

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

GLOSAS

Noches de Madrid

La evolución de las costumbres marcha con extraordinaria rapidez, y como su ritmo, lejos de ser uniformemente acelerado, es harto discontinuo y desigual, no causa extrañeza ver que en Madrid se deja arrebatar actualmente por un movimiento vertiginoso, tras un dilatadísimo período de quietud.

Relacionando lecturas, recuerdos, ajenos y experiencias propias, se llega a la conclusión de que hasta hace muy pocos años, apenas si Madrid era distinto al de Isabel II. Los magnates de entonces habrían vuelto a encontrarse en el teatro Real o en la misma media docena de palacios aristocráticos. La clase media, distribuyendo su vida entre inalterables covachuelas y cafés, que en sus espejos guardaban la imagen de Mariano José de Larra, atestiguaría que todo estaba igual.

El pueblo prolongaría sus ocios y expansiones de los tiempos de Goya, a orilla del Manzanares. Pero si tres o cuatro generaciones venían coincidiendo en un mismo módulo de vida, la generación actual ni aun se repite a sí misma. Cualquier madrileño de hoy recuerda su propia vida de ayer como algo que se fué para perderse en una lejanía que sólo a los más sensibles conmueve.

Una honda cortadura de pocos años nos separa hoy de nosotros mismos. Antes y después de la guerra europea. O antes y después de la Dictadura. O antes y después del advenimiento de la República. Cada cual sitúa el punto de referencia donde mejor conviene a sus especiales circunstancias. Lo cierto es que nos sentimos desvinculados de la tradición inmediata.

Y si no quiere decir tanto, y preferimos limitarnos a un caso concreto del vecino de una ciudad que se transforma, registremos el hecho—más que suficiente para influir en el ánimo—de que nos sentimos arrastrados por una corriente que borra acto continuo nuestros pasos. Los teatros, los cines, los cafés, los hoteles, los restaurantes, se renuevan velozmente. Las calles cambian de fisonomía. Las mujeres que recordamos como viejas, se nos muestran ahora tan jóvenes como sus hijas. Obreros hay que marchan a su trabajo en "tarxi". Los grandes alardes eléctricos de las noches madrileñas anulan y mantienen en sombras hasta la memoria de aquel otro Madrid que parecía inalterable de Mesonero-Romanos y de Galdós...

La noche y la electricidad comunican a las cosas una personalidad, insospechables. Se borra lo insignificante, y realiza lo lujoso todos sus perfiles, con trazos fosfóricos: azules, rojos, amarillos... La Gran Vía madrileña, en cualquiera de sus sectores, en la ofuscante arboleda de un pobre buque fantasma perdido en las tinieblas y cargado de las angustias y de las culpas que no se acallan nunca.

Este violento contraste, después de todo, caracteriza a todas las grandes ciudades. Y Madrid, por lo visto y oído, no ha alcanzado hasta nuestros días la categoría de gran ciudad. De día, las gentes trabajan o pasean, y se encuentran en la calle, que es el reino de todos. Pero de noche, gana la exclusiva el que se divierte o sirve de instrumento a la diversión.

En el Madrid de hace treinta a cuarenta años, no parece que la diversión contase con otros centros que Fornos o Apolo. ¡Aquellas juergas de Fornos! ¡Aquella cuarta de Apolo! Y en verano, las noches inolvidables del Buen Retiro.

En cualquier capital de provincia, se vivía por el estilo, y para recibir emociones más recargadas de placer y de sorpresa, había que ir a París, o a Barcelona, brillante excepción hispánica, por lo que se acercaba al figurín universal de las Cosmópolis. Cuando discutían un madrileño y un barcelonés, el último argumento de éste se cifraba en una indefectible y decisiva alusión al Paralelo. Barcelona, en efecto, tenía esa vida de noche, muy atrayente, digna de ser incorporada como lo ha sido por Paul Morand, a su catálogo de grandes noches europeas o americanas, vividas con toda la neurosis de nuestro siglo por gentes extrañas, bajo la capa constelada de los más varios cielos.

Penetraciones de Broadway y del Paralelo, han acabado por cambiar en breve lapso de tiempo, la fisonomía del Madrid nocturno.

Ya hay de todo en la capital de España: de lo bueno, de lo malo, de lo peor; de lo inocente, de lo perverso... En la Gran Vía y sus alrededores, lo más suntuoso, cuanto pueda apetecer el extranjero, en relación con los lugares de esparcimiento mejor presentados de París y Londres, Berlín o Nueva-York.

Fuera de la Gran Vía, lo más pintoresco, lo que pasa por castizo sin serlo, y que en escala descendente llega a marcar un tipismo a lo Solana. Bailarinas españolas de pandereta falsa, flamenquería de "Kursaal", cultivada en todas y cada una de las deformaciones de carácter nacional. El café cantante—nunca bello—de otros tiempos, ha estrenado sus peores características en los "Kursaaes" y "cabarets" de hoy: estampas de forzudo colorido y luces equívocas...

El vecino de Madrid, sobre todo si ha de acompañar forasteros, suele llevarlos a estos lugares, no cortos en número precisamente, que llaman al noctámbulo con los guinos de sus focos, en esta o aquella calle de los barrios bajos o viejos: Mesón de Paredes, Atorcha, Magdalena, Barco... Tal vez el camino sea lo mejor de estas excursiones. A la ida y a la vuelta, se recorre un Madrid que duerme y que bajo el alto cielo de tanta noche clara, esmerilada por difuso fulgor estelar, ofrece la gracia singularísima de su caserío tradicional, pobre pero feo; gracioso y armónico en sus perfiles, de vigoroso acento popular. Hay rincones en el Madrid antiguo, embellecidos por esa pincelada en que se mezclan el negro y plata del nocturno, que representa todo un descubrimiento, un hallazgo que nuestra emotividad agradece. ¡Oh, sí! La emoción de esta plazuela o de esta costanilla, de aquel airoso camparano o de aquella portada barroca, de algún recodo en que la Historia guarda el más expresivo y patético de sus silencios, es de las que, suavemente, se apoderan de un espíritu y lo adscriben a un solar determinado, a una patria.

M. FERNANDEZ ALMAGRO (Prohibida la reproducción).

Información municipal

RECAUDACION	
Ingresos en el día de ayer:	
	Pesetas.
Recaudador Sr. Velasco	4.000,00
Estaciones sanitarias ...	2.532,98
Administrador del Mercado	421,51
Administrador del Matadero	307,75
Recaudador Sr. Cuadrado	2.863,00
Total	10.129,24

SERVICIOS DEL MATADERO MUNICIPAL

Ganado sacrificado en el día de ayer:
Reses, 13.
Corderos, 28.
Ternezas, 20.
Cerdos, 12.

CASA DE SOCORRO

Servicios de urgencia prestados dentro de ella, siete; médicos, señores Becerro, Polo, Carrasco, Bondía y Partearroyo.

Servicios de urgencia prestados a domicilio tres; médicos, señores Becerro, Bondía y Partearroyo.

El Doctor Slocker, condecorado



El ilustre Doctor Slocker, después de serle impresa por el Jefe del Gobierno y Ministro de la Guerra, señor Lerroux, las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar. El acto se celebró en la Academia de S. nidad

SUCESOS LOCALES

UN ABRIGO QUE DESAPARECE

¡Y con el frío que hace! La verdad es que el autor de la bromita, "u lo que sea", se ha ensañado, con su víctima, dejándole sin tan magnífica prenda de abrigo.

Todo esto viene a cuento, de que ayer tomaba tranquilamente su café en Novelty, José Morales Mingorance. Cuando nuestro hombre se disponía a abandonar el establecimiento, lo primero que hizo, naturalmente, ante el tiempo que disfrutamos, fué acordarse de su abrigo. Pero, si, sí, "a susodicha prenda había desaparecido".

Ante esta contingencia, José Morales, a cuerpo gentil, se dirigió hacia a Comisaría de Policía, donde denunció el caso.

Las diligencias por esta denuncia, han pasado al Juzgado de instrucción.

EL "NEGOCIO" ERA BUENO, PERO...

Bonifacia Castilla Martín, salió ayer de compras, llevando un billete de 25 pesetas, que cambió inmediatamente. Pero he aquí que

cuando se disponía a continuar sus compras, se le acercó un desconocido, que le propuso el consabido "negocio".

Bonifacia "picó", y a cambio de las únicas 22 pesetas que la quedaban, el timador la hizo entrega con la mayor solemnidad de un paquetito, que dijo eran billetes y que resultarían recortes de periódicos.

OTRAS DENUNCIAS

Antonio Sánchez Manzano ha denunciado en la Comisaría de Policía, a Celestino Sánchez, por sustracción de un libro y hacerle objeto de insultos.

Entre María Maros Román y Encarnación Moriño, se suscitó una cuestión, que degeneró en riña, teniendo que ser curada la primera, en la Casa de Socorro, de una ligera contusión en el vientre. María ha presentado una denuncia en la Comisaría, contra Encarnación.

Fernando Benito Pescador, también ha presentado una denuncia, por sustracción de unas prendas de ropa interior, que tenía tendidas en la galería de su domicilio.

Les usted EL ADELANTO

Junta provincial de Beneficencia

Sesión de ayer

Presidida por el Gobernador civil, ayer, a las cinco de la tarde, celebró sesión esta Junta, asistiendo todos sus componentes.

Conoció de los siguientes asuntos:

Orden de 8 de este mes, de nombramientos de presidente y vocales de la comisión interina de Beneficencia y constitución de la misma.

Nombramiento de comisiones para despacho de los asuntos encomendados a la Corporación.

Nombramiento de señores para autorizar los talones de salida de fondos de la cuenta corriente de la Junta provincial, en la sucursal del Banco de España.

Cuenta de los fondos propios de la Junta provincial del año de 1934.

Instancia del señor presidente de la Asociación contra la Mendicidad, pidiendo que se adjudiquen a la misma alguna cantidad de los fondos propios de esta Junta provincial para destinársela a abastecimiento de los comedores de dicha Asociación para aliviar la crisis del trabajo.

Informe del señor ponente, que fué, de la Junta de la comisión jurídica, sobre modificación de las disposiciones testamentarias de la fundación "Rodríguez Fabrés" y artículo 55 de los Estatutos de la misma aplicables a la Granja Agrícola, referentes a la permanencia de los asíados en el Establecimiento de dicha Fundación.

Informe del ponente, de la comisión de beneficencia y asistencia social de la suprimida Junta referente a la clasificación de la fundación particular benéfico docente "Premio Lorenzo Niño Viñas".

Se designaron las siguientes comisiones:

Jurídica.—La constituyen los señores don Fernando Rodilla, abogado del Estado, y don Rafael Cuesta.

Asistencia social.—Las distinguidas señoras Emilia Bartól, María Teresa González Huebra y María Teresa Galante, y el reputado médico, don Juan Moriño.

De Hacienda.—Don Gaspar Escudero, don Juan Antonio Alcántara y don Juan Moriño.

PLAZA DE ABASTOS

Ayer, como día de mercado, rieron los siguientes precios:

Pescaderías.—Merluza, de 5 a 6 pesetas kilo; merluçilla, 4; merluza blanca, 2,80; abadejo, 3; pescadilla, 2 y 2,40; besugo, 2,40; gallos, 2,40; almejas, 2,40 y chicharros, 1,20.

Otros artículos.—Huevos, 2 y 2,40; docena; gallos, 6; gallinas, 5; pollos, 4; conejos, 2,25; fiebres, 4; perdicies, 2,50, y tostonas, 12.

Fruterías.—Naranjas mandarinas, 0,80 y 1,00; docena; Grano de Oro, 0,90 y 1,00; comunes, de 0,40 a 0,80; manzanas, de 0,80 a 1,20 kilo; peras, 1,00; higos, de 0,70 a 0,80; aceitunas sevillanas, a 1,20 y 1,50; de Mieza, de 0,80 a 0,90; uvas de Chelba, 2, y plátanos, 1,50 y 2,00, la docena.

EL CONCURSO NACIONAL DE BELLEZA

"El Adelanto," ha sido encargado de elegir la belleza regional para la proclamación de "Miss España 1935,"

«Miss Región Leonesa» ha de ser elegida antes del 15 de Abril

El gran diario madrileño "Ahora", que patrocina la elección de "Miss España" para el Concurso Internacional de Belleza, ha delegado en EL ADELANTO, como en años anteriores, la misión de organizar el certamen para elegir la más bella muchacha de la región leonesa que, en su día, vaya a Madrid a disputar con las restantes bellezas regionales el título nacional.

Hemos aceptado el encargo. Y al aceptarlo, contraemos con "Ahora", con el público y con nosotros mismos, el compromiso de poner en la organización nuestra mejor voluntad y nuestro entusiasmo para que la elección de "Miss Región Leonesa" sea un verdadero éxito.

En breve abriremos el plazo para la recepción de fotografías y daremos a conocer a nuestros lectores—y especialmente a nuestras bellas lectoras—cuantos detalles se relacionan con el certamen regional. Por hoy sólo hemos de decir que "Miss Región Leonesa" habrá de estar designada el día 15 del próximo mes de Abril.

Como es sabido, a la señorita elegida y a la persona que le acompañe, les serán costeados por la Empresa de "Ahora" todos los gastos de su viaje a Madrid, tales como billetes del ferrocarril en primera, ida y vuelta, alojamiento y estancia durante una semana como mínimo en un hotel de primera categoría.

Para la elección de "Miss España", se ha introducido este año una importante modificación en el procedimiento. "Miss España" no será designada por un Jurado, como se venía haciendo hasta ahora, sino que se hará mediante votación de las personas que asistan a la fiesta que se organice al efecto. La elegida recibirá UN PREMIO DE CINCO MIL PESETAS, y asistirá, naturalmente, a la proclamación de "Miss Europa" en el país encargado de la elección, siendo todos los gastos de cuenta del diario "Ahora" y del Comité Internacional de Belleza. Y por hoy, nada más.

Los triunfos de los alumnos de la Escuela salmantina

CESAR REAL DE LA RIVA TRIUNFA, BRILLANTEMENTE, AL MISMO TIEMPO, EN DOS OPOSICIONES RESIDISIMAS, DESPUES DE HABER GANADO HACE POCO, EN OTRAS DOS, LA CATEDRA Y LA AUXILIARIA QUE VENIA DESEMPEÑANDO EN EL INSTITUTO Y EN LA FACULTAD DE LETRAS, DE ESTA UNIVERSIDAD

Nos llega de Madrid la noticia de que en las oposiciones allí celebradas simultáneamente para ingreso en el Cuerpo de Bibliotecarios y para proveer la cátedra de Literatura de la Universidad de Santiago, nuestro querido amigo y paisano, el joven doctor en Filosofía y Letras y Licenciado en Derecho, don César Real de la Riva, ha triunfado plenamente en unas

Este ya lustre salmantino que, casi de un salto ha pasado, cuando aún no había cumplido los veinticinco años, del desconocimiento para muchos, a la más envidiable popularidad entre los que al estudio se consagran, a causa del doble y brillantísimo triunfo logrado, empezó a darse a conocer entre los elementos más destacados de la intelectualidad salmantina, cuando, al terminar el bachillerato a los quince años, ganó por oposición una beca de las llamadas de los Colegios Mayores, que aplicó a la carrera de Filosofía y Letras, cursada por él con singular aprovechamiento, a la vez que la de Derecho, en nuestra Universidad.



(Foto Núñez).

Antes de cumplir los veinte años era ya doctor en Letras, consiguiendo en la Universidad Central el primer premio extraordinario en oposiciones, muy difíciles, por haber concurrido a ellas los mejores alumnos de aquel Centro, entre los que figuraban ayudantes de cátedráticos del mismo. No había aún cumplido los veintidós años cuando obtuvo el título de Licenciado en Derecho, con las mejores notas en la mayoría de las asignaturas. Ni aun en los veranos descansaba, dedicando algunos a investigaciones en los archivos y bibliotecas de Salamanca y de fuera, relacionados principalmente con la materia en que empezó a especializarse (las literaturas española y extranjeras) casi desde el momento en que en el Instituto cursó la Preceptiva Literaria, e invirtiendo otros en el estudio en los cursos especiales para extranjeros, que los profesores de la Universidad de Poitiers dan anualmente en el Instituto de Turena, ampliándole después en París.

Natural consecuencia de esa vida de trabajo, al servicio de una inteligencia privilegiada, ha sido todo lo que después ha logrado. En los cursillos para cátedras de Instituto obtuvo el número uno en Santander, a donde fué destinado para practicarlos. Al poco tiempo ganó también, en el concurso-oposición aquí celebrado, la auxiliaria de Literatura en la Facultad de Letras de esta Universidad.

Y ha logrado ahora coronar esa serie no interrumpida de éxitos, siendo calificado con el número tres entre los veintitantos que han obtenido plaza, para ingresar en el Cuerpo de Bibliotecarios, y votado por unanimidad para la cátedra de Literatura de la Universidad de Santiago de Compostela. A esta gloriosa Escuela, de la

PRIMER ANIVERSARIO del señor

D. José Granado de la Cruz

(MAESTRO JUBILADO)

que falleció en Salamanca, el día 2 de Febrero de 1934

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Sus hijos, Ricardo y Francisco (maestros nacionales); hijo adoptivo, Antonio Sánchez (empleado de la Casa Hijos de Francisco Núñez); hijas políticas: Concesa Navarro, Consuelo Riollo y Aurora Herrero; nietos y demás familia,

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, por lo que les quedarán agradecidos

La misa de ocho y media que se dice el día 3 del actual en la capilla de la Veracruz (altar de la Dolorosa) y la de ocho del día 4 en la parroquia de San Martín (altar Mayor), serán aplicadas por el bien del alma del finado.

que con frecuencia (que la honra y que justamente mantiene su secular prestigio) van saliendo hombres eminentes, como César Real de la Riva, a este querido amigo y a sus padres, les enviamos nuestra más cordial y afectuosa enhorabuena.

Y que el nuevo bibliotecario y catedrático me perdone si sintiera herida su modestia con los pocos adjetivos que justa y parcamente intercalo en la sincera, exacta y breve biografía que antecede.

Conoció a César Real de la Riva, siendo un niño, y supo de todos sus afanes y de su extraordinaria inteligencia y capacidad intelectual, que le reservaban éxitos a los que pocas veces se llega, estando seguro que éstos de ahora sólo son una revelación y una esperanza, pues César Real no se detendrá tampoco, para seguir haciendo mayores empresas. El doble triunfo, alcanzado a los veinticinco años, son el mejor elogio que se puede hacer de él.

GABRIEL H. GONZALEZ

De Cespadosa de Tormes

Insistiendo

Después de ocho días sin luz, nos dieron para recompensa dos noches y otra vez sin luz, un pueblo de mil ochocientas almas, con calles largas y ruidosas, con una veintena de establecimientos, pueblo eminentemente agrícola, no puede estar sin luz.

Ha cometido algún delito, señores de la Compañía Hidro Eléctrica Navarra, para que, siendo el primer corte que tiene la línea desde el salto de Solana a Salamanca, no tengamos luz más que tres a cuatro meses al año? Esto es cosa de echarlo a risa, en verano se secó la laguna y no hay luz; en invierno, se heló la laguna y no hay luz, y en las demás épocas, unas veces por el transformador y otras por los motores, tampoco hay luz. ¿Es que los hijos de esta villa no tenemos derecho a disfrutar (después de pagarlo) de los derechos que los pueblos limítrofes tienen?

Claro que estos pueblos no se surten de la fuente que a nosotros nos ha tocado en suerte, pero también sabemos ir a buscarla donde la haya y nos la den con más garantías de estabilidad.

Y ahora me dirijo al pueblo para decirle, con toda la fuerza de mis pulmones ¡despierta! y amonamos todos en un solo hombre y hagamos una energética protesta ante las autoridades locales primero y ante la autoridad suprema de la provincia después, para que esta situación desaparezca; tenemos derecho a que se nos dé luz sin interrupción, porque la Compañía, sin interrupción tiene ocupada una parte del término municipal con sus líneas, sin que para su instalación le pusiéramos ningún reparo; pues para más burla, en ninguna travesía de camino tienen red protectora, con lo que la vida del vecindario está amenazada de muerte. Señores de la Compañía Hidro Eléctrica Navarra, queremos luz, luz y luz y si no la buscaremos donde la haya.

EL CORRESPONSAL

ALMONECA. UN REGALO

Muebles sin uso, están como nuevos, y por ausentarse su dueño a la Argentina.

Un Regio comedor de roble estilo Renacimiento, tasado en 2.000 pesetas, se vende por pesetas 800.

Un juego de gabinete compuesto de un sofá, dos butacas, tres sillas, mesa centro vale pesetas 500, se cede en 200 pesetas.

Un ropero de luna de tres cuerpos, valor pesetas 700, se vende en pesetas 275.

En exposición, de diez a una y media y de tres y media a seis.

Doctor Riesco, 28, entresuelo. (Frente al estanco).

DE PEÑARANDA

Una aclaración

No respondemos de la culpa, y sí de la intención. En la reseña de la boda de los señores Alvarez Cedrón - Castillo, figuraba como festejo, nuestro distinguido amigo don Luis de la Peña, como ex-gobernador de Avila, siendo la verdad, para satisfacción de sus convecinos, correligionarios y amigos, que el señor De la Peña López continúa, con la complacencia de todos, desempeñando el cargo de gobernador de la vecina provincia, con el mismo acierto que el primer día.

Disculpenos, tan buen amigo, el "ex" que le colocamos, y que el lector habrá sabido, seguramente, apreciar esta ligera errata, que entre el amigo linotipista y yo nos repartimos equitativamente.

Subvenciones

Los dignos gestores de la Diputación provincial de Salamanca, han tenido una deferencia más con Peñaranda.

En la última sesión, a las dos mil pesetas concedidas para caminos municipales, han destinado la cantidad de 3.500; para la Cantina Escolar, 400; a la Asociación de Asistencia social al necesitado, 500, y para la Escuela de Artes y Oficios, 500.

En la sesión municipal, celebrada por los concejales del Ayuntamiento, se acordó enviar un atento saludo de gratitud a los gestores de la Diputación.

En la misma se dió a conocer una carta del Director general de Ferrocarriles, don Pedro Redondo, indicando que la construcción de la Marquesina y pavimentación de la Estación del ferrocarril, entraba en un periodo de urgencia, entre las obras a realizar en el año 1935.

El señor Redondo merece el testimonio de Peñaranda, y en su día este pueblo hará pública su gratitud en un acto dedicado a tan ilustre paisano.

Conferencias culturales

La próxima conferencia del ciclo organizado por el Instituto Elemental de esta ciudad, estará a cargo del profesor de Matemáticas, don José Sánchez de la Cruz, y tendrá lugar el próximo miércoles, día 6, a las siete de la tarde.

El acto, como los anteriores, será público, y de él, como es natural enviaremos la correspondiente reseña.

La temperatura

Llevamos unos días de frío intenso, nieve y granizo. La temperatura mínima ha sido ocho grados bajo cero.

Los trenes y autos circulan, aunque con algún retraso.

Los bailes de la Alhóndiga

Se ha celebrado la subasta a puas a la llana, en el salón de actos

la batería pone en marcha el motor más potente



AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA
Evaristo Hernández Martín
Gran Vía, 4 Salamanca

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
DOCTOR A. DOMÍNGUEZ BORRERO
Director por oposición del Manicomio Provincial
Consulta a las 11 y a las 4.-CORRALES DE MONROY, 3.-Teléfono 20-26

NUEVO HOTEL-RESTAURANT NOVELTY
Plaza Mayor, 47 - Teléfono 2100

CODIGO DE LA CIRCULACION
SE VENDE EN LA
Librería Núñez, Rúa, 25

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito.
Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, dilatación y úlcera del estómago, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

del Ayuntamiento, para la adjudicación del salón de la Alhóndiga, para celebrar los castizos bailes de Carnaval.

Al único postor, don Aniano Martín, se le concedió en 500 pesetas.

El primer baile tendrá lugar el día 2 de Febrero.

Rotura en el depósito de agua

Con motivo de las continuas heladas que venimos padeciendo, el tubo general del depósito de aguas que abastece la ciudad, ha sufrido hoy una rotura de importancia, vaciándose todo el agua sobre los jardines y paseos próximos.

El alcalde ha ordenado, con la máxima urgencia, la reparación de la avería, al efecto de que no falte el agua en la ciudad.

EL CORRESPONSAL

De Bañobárez

El día 26 del actual, tuvo lugar en este pueblo el enlace matrimonial de los jóvenes José Vicente Agudo Ríos y María Purificación Cabezas Ríos, hijo el primero de José Vicente Agudo y Francisca Ríos y la segunda de Jerónimo Cabezas y Francisca Ríos, ambas familias respetables de la localidad.

La boda se celebró en la casa de la novia, donde culminó la alegría y la algazara por parte del elemento joven que alternaba los actos gastronómicos con las diversiones tradicionales de estos casos. Bendijo la unión el activo y virtuoso párroco don Gregorio Galache, y a continuación, según costumbre, firmaron el contrato civil.

Dieron comienzo los banquetes y a continuación del primero, todos los invitados fueron a casa de los padrinos. Anacleto Francisco y la señorita Diosdada Rico, donde fueron obsequiados con pastas y licores.

Durante el tiempo que los actos de rigor les dejaron libres, la juventud se congregó en el salón del activo industrial Luis Ferreira, donde bailando y cantando dieron rienda suelta a sus alegrías. No faltó el ritual espigo, después de la cena, consistente en los regalos, que en metálico y en ropas hacían a los novios; y la alegría continuó hasta el día siguiente, en que para que nada faltara se llevó a cabo el mantenimiento de los jóvenes de ambos sexos.

Del bello sexo asistieron: Josefa Agudo, hermana del novio; la niña Agustina Cabezas, hermana de la novia; Candelas Merchán, Antonia Pérez, Hermelinda Ríos, Adelaida Moreno, Josefa Gómez, Agustina Agudo y Asunción Casado.

Del sexo fuerte: Los hermanos de la novia, Jerónimo, José María y Faustino Cabezas; Pascual Merchán, Salvador y Félix Ríos, José Francisco, Ramiro Pérez, Gracliar no Román, Serapio, Manuel y Felipe Ríos, Tomás Estévez, José cos, Castor Pérez, Alfonso Ramos, Agudo, Ramón García, José María Jesús Gómez, Angel Fuentes, Vicente Ríos, Rosendo Fuentes y Borinacio Agudo, de Bañobárez; Valentín Ríos, de Omedo, y Manuel Ríos, de Bogajo.

El día 24 del actual se recibió en estas escuelas un lote de material consistente en 25 mesas planas y 100 sillas para las mismas, envío de la Caja de Previsión por orden del Ayuntamiento, con lo que quedan amuebladas las escuelas de niñas recientemente trasladadas a los nuevos edificios.

También están en camino algunas mesas que manda la Dirección general de Primera enseñanza, para renovar el material antiguo que aún existe en las escuelas de niños.

EL CORRESPONSAL

Bañobárez, Enero.

VENTA DE MAQUINARIA USADA PROCEDENTE DE CAMBIOS. Gran ocasión en Bombas Centrifugas, Trituradores, Motores a gasolina, Desgranadora de maíz, Grupo Moto-Bomba de 3 HP. Toda la maquinaria ha sido reparada y se encuentra en perfectas condiciones de marcha. CASA MIÑAMBRES, taller, exposición y ventas, sólo Zamora, número 50. Teléfono 1060. Salamanca.

La actualidad nacional

El plan nacional de Obras Públicas para remediar el paro y la desocupación forzosa de los obreros especializados

LOS MIL MILLONES A REPARTIR EN CUATRO AÑOS, NO DEBEN SER SOLO PARA EDIFICIOS Y CARRETERAS. — ES NECESARIO PROTEGER A LAS INDUSTRIAS PESADAS

Se ha hecho público el proyecto que el Gobierno tiene en estudio para impulsar un gran plan nacional de obras públicas que pueda ser un remedio eficaz para aliviar la extensión, cada día más terrible, del paro involuntario. Se hizo previamente un cálculo sobre la base de lo que costaba al Estado el alquiler de edificios destinados a los servicios públicos. Y esa comprobación permite—según referencia oficiosa de los ministros—montar un plan que alcance a la cifra considerable de mil millones de pesetas. Esta es la cantidad que ha de jugar y que representa el maliz más acusado y de más interés del proyecto: el de su propio volumen numerario.

Según las noticias que la prensa recoge, ese proyecto, al que seguramente habrá de adicionarse algún aspecto ahora olvidado, se refiere a cinco actividades o facetas de las obras públicas nacionales: edificios, poblados, agrícolas, caminos, carreteras y firmes especiales. La distribución se hace con arreglo a la importancia de cada una de esas especialidades. Y ahí viene lo que precisamente se hecha de menos. Las industrias que en argot de actividad y de producción se denominan pesadas (que parte licuota han de recibir en la distribución que se proyecta? Porque no se debe olvidar que si la confección de una ley de trabajo nacional se emprende con la finalidad esencial de dar trabajo a los brazos desocupados y remediar la situación de hambre en que se encuentran millares de obreros españoles, en uno de los sectores de ese estado de crisis y depresión presenta caracteres más agudos es en el de las grandes industrias. Y el plan, por lo que de él se sabe, no se refiere para nada a ellas. Edificios, poblados agrícolas, carreteras. Todo eso se ejecuta con peonajes sencillos, con ese personal que lo mismo trabaja en el campo que en la carretera que en la construcción urbana. El problema de los obreros especializados es de una gran importancia y debería ir incluido en esta iniciativa

Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corriño, 28
Consulta, a las 12.-Teléf. 2016

DOCTOR Miguel Becerro

Matriz y Partos
Espoz y Mina, núm. 2 (entresuelo) : Horas de consulta: De ONOR a DOS
Teléfono 1285

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo. Perdidos en todos los ultramarinos y confiterías

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

a la que el Gobierno dedica actualmente su atención y su tiempo. Se dirá: es que para esas obras se empleará material nacional y ese material corresponde a las industrias especializadas. No es la verdad completa, sino a medias. Naturalmente que las vigas y los cementos y algunos otros elementos de la construcción proceden de aquella rama industrial. Pero eso no es lo decisivo. Para que las industrias pesadas no lleguen a la caída vertical que se dibuja como inevitable, para que los hornos de fuego continuo no tengan que apagarse, para que los cientos de miles de obreros especializados no queden en la calle, sin pan y sin trabajo, no basta con unas construcciones de edificios públicos.

Otro tipo de obras son las que hacen falta. No hace muchas horas han visitado al Presidente del Consejo representaciones autorizadas de aquellos sectores industriales. Le han pedido que se impulsen las obras ferroviarias: vagones, railes, nuevos tendidos, reparación de líneas. Demandan nuevo ritmo para las tareas de nuestros arsenales: barcos, reparación de diques, trabajo de este tipo. Eso es lo que puede dar ocasión a la preparación de material siderúrgico y metalúrgico. Dentro de pocos días reunirá en el Ministerio de Trabajo sus sesiones la Conferencia metalúrgica. ¿Qué saldrá de ella? Pues un Estatuto que, sea como sea, representará nuevas cargas para la industria. Y a mismo tiempo, se la excluye de los planes nacionales que han de conjurar, aunque sea parcial y lentamente, el paro y la crisis que se sufre. La contradicción es notoria. El daño es evidente.

No basta con buscar y lograr una fórmula que ponga en movimiento los brazos que sufren una larga y penosa desocupación involuntaria. Es preciso que la regulación de esa absorción de los parados tenga un tono de generalidad que no excluya a sectores determinados. Y sobre todo, que lo excluya a aquellos en los que el paro es más grave. Los obreros calificados, los que trabajan en esas industrias pesadas, no sirven para otro tipo de trabajos, pero al mismo tiempo se exponen al entrar—difícil es predecir para cuanto tiempo—en la zona de la huelga forzosa, a perder la inercia de su propia especialización. No es necesario señalar el grave riesgo que esto representaría el día en que una nueva ascensión industrial, un nuevo periodo de trabajo y de prosperidad, hiciese precisos esos trabajadores que habrían perdido su propia especialización. Como los hornos de fuego continuo, que no pueden apagarse jamás, así la mano de obra especializada no puede ni debe sufrir paréntesis dilatadas porque en definitiva ello significa la catástrofe industrial y el golpe más terrible para la economía de un país.

Bien está ese plan nacional de obras públicas. Pero, al mismo tiempo debe hacerse una obra conjunta de remedio del paro. La bifurcación de funciones puede ser peligrosa. Ahora resultará que una Junta Nacional entenderá privativamente en el plan de trabajo que señala el nuevo proyecto. Otra, la que ya funciona en el Ministerio de Trabajo, seguirá sus tareas en orden al remedio del paro involuntario. La Marina se ocupará directamente de los arsenales. ¿No es evidente que todo ese esfuerzo del Estado, que no es sino una misma cosa, debiera conjuntarse, articularse en una obra homogénea y de buena estructura, para que la multiplicidad no acarree olvidos o perjuicios como los que hemos señalado?

No se trata de un mal irremediable. La iniciativa no ha pasado todavía de ese grado de tentativa que es la presentación de un pro-

yecto al Consejo de Ministros. Estos lo han de estudiar y pueden llevar a su letra y a su espíritu la reparación de esos defectos. Y en última instancia están las Cortes que tienen que decir la palabra definitiva. Debe confiarse en que ese conjunto de voluntades y de percepciones llevarán el problema a sus cauces debidos. Pero bueno es, entretanto, que, a título de orientación se vayan señalando aspectos y detalles que, en su día, jugarán de seguro un papel importante.

FRANCISCO CASARES

DE CIUDAD RODRIGO

Festival Artístico Literario organizado por los alumnos del Instituto

Como habíamos anunciado, el día 7 de Febrero, por la noche, en el teatro Nuevo, cedido galantemente por la empresa "Fanse", tendrá lugar un gran festival artístico-literario con fines culturales, organizado por los alumnos de este Instituto Nacional de Segunda Enseñanza y cuyo acto ha despertado un interés y entusiasmo grande debido al grupo de novelistas, actrices y actores, todos ellos estudiantes, que tomarán parte en el festival.

Han dirigido los ensayos los prestigiosos profesores don José Hidalgo Barcia y don Vicente Boissie.

Programa

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª Representación del divertido sainete en un acto, original de Vital Aza, titulado "Ciencias Exactas".—Reperto: Doña Basilia, señorita Gloria San Pablo; Doña Eduvigis, Belén Lillo; Rosita, Joaquina Pérez; Patro, Julia Jiménez; Peca, Angeles Jiménez; Pepa, Victoria Domínguez; Inés, Celia Hidalgo; don Silverio, señor Almeida; don Ceferino, Gutiérrez; Manolito, Tiedra; Ripoll, Mirat; Rodríguez, Garduño; Palomino, Hernández; Solares, Sánchez Robles; apuntador, señor González.
- 3.ª El bonito entremés de los señores Alvarez Quintero, "El Cuarto de hora".—Reperto: María Luisa, señorita Gloria San Pablo; Rogelio, señor García Piñel; apuntador, señor Almeida.
- 4.ª Representación del gracioso juguete cómico en un acto, original de don Pedro Muñoz Seca, titulado "La plancha de la Marquesa". Reparto: Marquesa, señorita Gloria San Pablo; Agueda, Antonia Zamarrón; Nicolasa, Belén Lillo; Bertita, Julia Jiménez; Higinita, Celia Hidalgo; Eulogia, Joaquina Pérez; doncella, Victoria Domínguez; don Patricio, señor González; Luis, Almeida; Totín, Tiedra; Juan, Gutiérrez. Apuntador, Mirat.

S. VEGAS ARRANZ

FIJESE BIEN, NO ES LIQUIDACION PERO SON PRECIOS QUE SI LA CONVIENEN

Acete superior, litro..... 1,50
Barbanos finísimos, kilo... 0,75
Bacalao muy bueno, kilo... 1,60
Judías de León, kilo..... 0,80
Idem de color, idem..... 0,95
Tocino, kilo, a..... 2,75
Los demás artículos, a precios muy afinados
CASA BRIZ : San Justo, 32

Los productos españoles OZOLIN Y OZOLINA

EVITAN en invierno y CURAN, después de presentadas, todas las enfermedades de los FRUTALES, CEPAS Y HORTALIZAS y de los GANADOS Y AVES, sin distinción. Consumirlos, es ganar y hacer patria
SE DESEAN AGENTES CON BUENA COMISION Informes y detalles: Don Jesús Labajo y Alonso Abogado y Agricultor TORO (ZAMORA)

BICICLETAS

Se compran desde 75 pesetas en adelante. Especialidad en accesorios para toda bicicleta. "LA CADENA," Puerta de Zamora y Avenida de Mirat

POR CAMBIO DE DUEÑO

y reforma del local se liquidan todas las existencias del 1 al 15 de Febrero, algunas de ellas a mitad de su precio. Además, en cada cinco pesetas de compra se regalará un juguete de 0,95. También se vende mostrador y caja registrada para Nacional, seminueva, a mitad de su valor. **CORRILLO, NUM. 5 - SUCESOR DE ATILANO**

ESPECTACULOS

Coliseum

Ayer y con asistencia de numeroso público, se estrenó la producción en castellano "Se ha fugado un preso", dirigido por Benito Pe-rojo e interpretada por Juan de Landa, Rosita Diaz y Ricardo Nie-fiez.

La película es entretenida, porque en ella, impera el humorismo, aunque vaya a ratos acompañada de las cosas más absurdas. Para Juan de Landa, buen cómico, la película es un éxito que comparte con la simpática Rosita Diaz. Completó el programa un rollo de dibujos en tinte color, verdaderamente magnífico.

Taramona

Nuevamente la magnífica producción de "Los Artistas Asociados", "Catalina de Rusia", fue puesta en la pantalla de este cine-ma ante el agrado del público, que tuvo para la cinta los mayores elogios.

VIDA OBRERA

SOCIEDAD DE OBREROS CULTORES

Se pone en conocimiento de todos los compañeros pertenecientes a esta entidad, que habiendo sido abierta la Casa del Pueblo, queda esta secretaría a disposición de todos en los días laborables, de siete a ocho de la tarde, y los sábados, hasta las nueve de la noche, para efectuar el cobro de las cuotas.—Por la directiva, el presidente, Juan Perfecto; el secretario, Tomás Pacheco.

OPOSICIONES A ADUANAS

Convocadas Auxiliares. Próximas Periciales. Programa, que reglamos, "Contestaciones" y preparación en el "INSTITUTO REUS", Preciados, 23. Madrid

Dr. J. Agustín Rodríguez Herrero

Médico del Dispensario Central Antituberculoso APARATO RESPIRATORIO RAYOS X Pozo Amarillo, 17, pral. 1.º Teléfono 2220

PARA LAS FABRICAS DE RE-TIFICACION. — Se ofrecen 10.000 litros de flemas de alcohol de residuos vinicos de 49 grados centesimales, al precio de 10 pesetas los 16 litros, en la Fábrica de Juan Francisco Montero y Compañía, San Esteban de la Sierra, durante el mes de Febrero; se vende por cantidades de 1.000 litros en adelante.

REPARACIONES AUTO-ELECTRICAS.—Reparación de baterías acumuladoras, inductores de dinamos, motores, magnetos y bobinas delco; garantía en buenos aislamientos base de duración de todo aparato eléctrico. San Pablo, 23, frente a la calle Paliomnos.

TUBERIAS Y MANGUERAS de goma, hierro fundido, hierro forjado y Uralita. Curvas, bridas, manguitos, válvulas y accesorios en general.—CASA MIÑAMBRES. Solamente en Calle de Zamora, número 50, Salamanca. Teléfono 1060.

SE TRASPASA negocio de Ultramarinos, con vivienda económica, en una de las principales calles de esta ciudad; grandes rendimientos. Para informes, Manuel Hernández (Joaquín Costa, 15), horas, de una a tres, Salamanca.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FIRMA LOS INDULTOS DE SEIS PAISANOS Y DOS MILITARES

LOS DIPUTADOS REPUBLICANOS RINDEN HOMENAJE AL EX PRESIDENTE SEÑOR SANCHEZ GUERRA

Se cree inminente la ruptura de las relaciones comerciales entre Francia y España

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

El señor Lerroux somete a la firma de Su Excelencia los decretos indultando de la pena de muerte a seis condenados por los sucesos de Castiblanco y a dos militares

Una aclaración del Presidente a cierta noticia relacionada con el general Barrera

Madrid.—El Jefe del Gobierno permaneció en el Ministerio de la Guerra durante toda la mañana. Recibió la visita del ministro de Comunicaciones, señor Jalón, general Pardo, acompañado de una comisión de generales retirados, presidente y vicepresidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial de Madrid, coronel Trucharte, ex ministro de Justicia, señor Cantos, y subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo.

A la una y media de la tarde, recibió a los periodistas el señor Lerroux, manifestándoles que esta tarde someterá a la firma de Su Excelencia el Presidente de la República, los correspondientes decretos de indulto de los reos Pedro Alvarez Bravo, Lucio Bravo Ayuso, Hilario Bermejo Corral, Wenceslao García Galán, Benigno del Prado Romero y Reyes Orcajo Romero, condenados a muerte por los pasados sucesos de Castiblanco.

Asimismo someterá a la firma de S. E. los indultos de los militares Francisco Zalamaro Maza y Teodomiro Ortiz de Landaluce y Ortiz de Zárate, condenado el primero por haber dado muerte, en Vitoria, a un cabo de mayor mando que él, y el segundo por la sexta división pues me parece que procede la sentencia de León.

El Jefe del Gobierno agregó: —Quiero decirles otra cosa. He leído en la prensa una noticia que se refiere al general Barrera repetida con insistencia maliciosa. Esta noticia es totalmente equivocada. Por eso he pedido datos, y con la firma del subsecretario del Ministerio de la Guerra me ha sido entregada la siguiente nota: "El señor Barrera se encuentra en la actualidad procesado en la causa que ante la Sala Sexta del Tribunal Supremo se tramita por los sucesos del 10 de Agosto de 1932. Dicha causa es preciso que esté fallada por el expresado tribunal.

El estado actual del procedimiento, es análogo al de plenario de la jurisdicción militar habiendo sido ya calificado por las partes y pendientes en la actualidad de admisión de pruebas y señalamiento de día para la vista del juicio oral en el que habrá de comparecer el señor Barrera como procesado y acusado en la repetida causa.

Respecto a la aplicación de los beneficios de amnistía concedidos por la Ley de 4 de Abril de 1934,

LA POLITICA DE CONTINGENTES

Se considera inminente la ruptura de relaciones comerciales con Francia

La comisión francesa se mantiene en una actitud de absoluta intransigencia

Madrid.—En el ministerio de Estado, se han reunido a primera hora de la tarde, las Comisiones comerciales francesa y española. La primera la preside el agregado comercial a la Embajada de Francia; la segunda el director de Política y Comercio del ministerio de Estado. En esta reunión conjunta, ha seguido siendo el punto básico de la discusión, el relativo a la importación en España de automóviles franceses y la exportación a Francia de nuestra naranja.

La Comisión francesa se mantiene en una actitud de absoluta intransigencia. No solamente sostiene su propósito de que se contingente la naranja española, sino que quiere incluir, además, un cupo de exportación a favor de Argel. En estas circunstancias, y no pudiendo la representación española, aceptar esta proposición, la ruptura se considera inminente.

Por el director general de Comercio, han sido ya cursadas las oportunas órdenes para suspender la facturación de naranja, a fin de evitar las congestiones del fruto en la frontera, y también para que Francia advierta que nos preparamos a sufrir las contingencias de la guerra de tarifas. La posición es fuerte, porque sus productos son manufacturados y, naturalmente, aunque se suspendan

Lerroux acerca de la combinación de mandos militares, el Jefe del Gobierno contestó:

—Todavía no puedo decirles nada, mañana quizás la tenga terminada, pues he de hacer algunas consultas.

Insistió el Jefe del Gobierno en rogar a los periodistas que publicasen íntegramente la nota que le había facilitado el subsecretario de la Guerra, pues la prensa había comentado la noticia con evidente malicia.

Uno de los informadores le dijo:

—Más bien con estupor, señor Presidente.

—Sí, pero ese estupor—replicó el señor Lerroux—podía haberles inclinado a creer que era falsa; pero ha ocurrido todo lo contrario. Nosotros nos limitamos, como he dicho, a cumplir la Ley de Amnistía que para eso se aprobó en las Cortes, y a mí me es igual que afecte al general Barrera que a otro cualquiera.

Por último, se le preguntó al señor Lerroux acerca del acuerdo del Gobierno respecto a las restantes penas de muerte, a lo que respondió el Jefe del Gobierno:

—Esta noche tendrán ustedes noticias.

Los usted EL ADELANTO

EL SEÑOR LERROUX NO TIENE NOTICIAS

El día 5 se celebrará la vista por los sucesos revolucionarios del barrio de La Prosperidad, con 64 procesados y 200 testigos

El sumario sobre el alijo de armas y los diputados que aparecen encartados

EL SEÑOR LERROUX NO HIZO TALES DECLARACIONES

Madrid.—A las seis y media de la tarde, llegó a la Cámara el señor Lerroux.

Los periodistas le preguntaron si tenía alguna noticia que facilitar.

—Ninguna — respondió —. Vengo yo aquí a saberlas.

Los informadores le indicaron que se había dicho que hizo unas declaraciones al salir del domicilio del Presidente de la República, esta mañana después de desaparecer.

—Pues no hay tal cosa—respondió el señor Lerroux—. Precisamente dentro de un rato irá a despatchar con S. E. para someter a su firma varios decretos, entre ellos, los de indulto de pena de muerte de que di cuenta a inodiodia.

LA VISTA POR LOS SUCEOS REVOLUCIONARIOS DE LA PROSPERIDAD

Madrid.—Ha sido ya señalada para el día 5 de Febrero próximo la vista de la causa instruida con motivo de los sucesos revolucionarios

occurridos en la Prosperidad, durante la noche del 4 al 5 de Octubre último.

El acto se celebrará en la Cárcel Modelo y comenzará a las diez de la mañana.

Parece que se ha dispuesto que se celebre el juicio a puerta cerrada, a pretexto de falta de espacio; pero los defensores hacen gestiones para que la vista sea pública.

Los procesados son 64. Los testigos suman más de 200.

Actuarán de defensores los abogados de este Colegio, señores Rufflanche, Bujeda, Ossorio y Gallardo, Alberche, Villalba Cabanellas, Castillo, Conesa, López Lucas, Jiménez Ruiz, Escobar, Muñoz de Zaira, Maeso, Medrano y Robles.

Se cree que la vista durará cuatro o cinco días.

EL SUMARIO SOBRE EL ALIJO DE ARMAS. - LOS ENCARTADOS

Madrid.—El Magistrado, señor Alarcón, ha dado ya por concluso el sumario que, como juez especial, ha instruido con motivo del alijo de armas efectuado en el vapor "Turquesa".

En el auto correspondiente se ha por sentado que los súbditos portugueses refugiados en España, don Jaime Alberto de Castro, don Jaime Zuzarte y don Alberto de Moura Pinto, se concertaron con el ciudadano español don Horacio Echevarrieta, para provocar en la República portuguesa un movimiento revolucionario encaminado

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

(Servicio especial de EL ADELANTO)

COTIZACIONES DEL DIA 31

Precio kilo canal

VACUNO: Cebones, de 2,39 a 2,83; vacas, de 2,26 a 2,87; toros, de 2,74 a 3,04; bues, de 2,39 a 2,87; terneras, de Castilla, primera, de 4,22 a 4,79; segunda, de 3,91 a 4,13; de la Montaña y Asturias, primera, de 3,83 a 4,13; segunda, de 3,26 a 3,69; Galicia, primera, de 3,13 a 3,56; segunda, de 2,91 a 3,04; de la tierra, de 3,00 a 3,26.

CORDEROS: Lechales, primera, de 2,30 a 2,40; segunda, de 1,90 a 2,00; pascuales nuevos, a 4,50; pascuales viejos, a 4,20; terneros, de 3,80 a 3,90; ovejas, a 3,30.

CERDOS: De Andalucía y Extremadura, a 2,74; murciaños, a 3,20; blancos y de raza, de 3,00 a 3,10.

a derrocar su régimen político o ya para colaborar con los elementos que prepararon en España la rebelión del pasado mes de Octubre.

Sobre este acuerdo pusieron en práctica un vasto plan, que consistió en gestionar y obtener del Consorcio de Industrias Militares un contrato de compra-venta de elementos materiales de combate,

trasladar estos efectos a Cádiz, embarcarlos en el vapor "Turquesa", y depositarlos, en fin en las costas de San Esteban de Pravia.

Se establece, igualmente, en dicho auto, que todos estos hechos se combinaron y dirigieron desde Madrid y que en esta preparación y dirección tuvieron intervención y dirección los ex diputados a Cortes don Indacío Prieto don Amador Fernández y don Ramón González Peña.

Los demás encartados, entre los que figuran el ex diputado a Cortes por Huelva, don Eladio Fernández Egocheaga; el inspector de de Pósitos, don Francisco Dorado; los tripulantes del "Turquesa", Manuel Vilaro, contramaestre; José María Rodríguez, maquinista; Antonio Martínez Rey, Francisco Méndez Ricardo Buceta, José López Lorenzo, Manuel Trascanco, Felipe Calleja, José María Pereira y Baldomero Vinazo; al jefe militar portugués, don Alberto Alejandro Dos Santos, y otras muchas personas de Asturias, aparecen como meros ejecutores o cooperadores.

En estos hechos, el señor Alarcón estima, a reserva de la calificación definitiva, un fenómeno de conspiración punible, aplicable a la rebelión o bien al grado de tentativa del delito sancionado por el artículo 184 del vigente Código Penal, y desde luego, comprendido en la llamada ley de Orden Público.

El juez especial considera también que son los tribunales de Madrid quienes deben entender, incluso en los hechos de Cádiz y Asturias, en este proceso y dispone por ello que pasen las diligencias al Tribunal de Urgencia en lo que se refiere a los procesados que no

hayen de estar sujetos a jurisdicción especial, como son los diputados a Cortes antes aludidos, los cuales quedan sometidos a la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

UN EMPRESARIO ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Madrid.—Pasado mañana, el señor Carballeda, empresario del teatro Maravillas, comparecerá ante la Sala Tercera de la Audiencia provincial, constituida en Tribunal de Urgencia.

Se acusa al señor Carballeda de un delito de insulto a la autoridad.

El representante del ministerio público solicita la pena de un año de prisión.

Defenderá al señor Carballeda, el letrado señor Congosto.

PROCESADOS ABSUELTOS

Madrid.—En la Cárcel Modelo se ha verificado hoy un Consejo de Guerra contra Benito Gutiérrez, Mariano García y Leocadio Candelas, procesados por repartir hojas clandestinas el día 9 de Octubre último.

Se les acusa de un delito de excitación a la rebelión y pide el fiscal para cada uno de ellos, seis años de prisión.

El letrado defensor, señor Jiménez Huerta solicitó la absolución de sus patrocinados, y el Consejo de guerra dió sentencia de acuerdo con la defensa.

LA SENTENCIA CONTRA EL TENTE TORRENS

Madrid.—La sentencia de pena de muerte impuesta al teniente señor Torrén, en un Consejo de Guerra, fué recurrida como oportuna

mente dimos cuenta, ante la Sala Sexta del Supremo.

Hace unos días manifestaron a los periodistas los magistrados de esta sala que hoy se haría pública la sentencia definitiva que ellos dictarán, pero hoy han vuelto a manifestarles que el fallo no estará redactado hasta mañana o pasado.

UNA DENUNCIA CONTRA UNA SALA DE AUDIENCIA

Madrid.—Esta mañana, el señor Prado Reina, defensor del capitán Rojas, ha presentado al Fiscal general de la República una denuncia contra la Sala de la Audiencia provincial de Cádiz que condenó al capitán Rojas.

La denuncia consta de cuatro apartados, en los cuales se extiende en consideraciones el señor Prado Reina.

A EXAMINAR DOS SENTENCIAS DE MUERTE

Madrid.—Mañana se reunirá la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo para examinar dos sentencias de pena de muerte e informar si les son de aplicación o no los correspondientes indultos.

La Bolsa

Madrid.—La cotización de moneda extranjera de ayer, fué la siguiente:

- Francos, 48,40. Libras, 36,05. Dólares, 7,43. Belgas, 171,62. Suizos, 23,12. Liras, 62,90. Marcos, 2,93. Pesos argentinos, 1,83. Escudos, 0,32.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS

Todas las minorías, excepto Renovación Española y Tradicionalista, elogian la figura del Sr. Sánchez Guerra, tributando un homenaje a su memoria como hombre integro, político honesto y excelente parlamentario

El diputado comunista, señor Bolívar, da lugar a unos vivos incidentes. Restablecida la calma, continúa trabajosamente la discusión del articulado de la Ley de Arrendamientos Rústicos

A las cuatro y cuarto, abre la sesión el señor Alba.

En el banco azul, el ministro de Estado.

EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR SANCHEZ GUERRA. - DISCURSOS NECROLÓGICOS

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: La Mesa pone en conocimiento de la Cámara, el fallecimiento del excelentísimo señor don José Sánchez Guerra, que fué Presidente del Congreso, en dos legislaturas. No es un escaño el que queda vacío entre nosotros, ya que los achaques que padeció en los últimos tiempos, impidieron al señor Sánchez Guerra, presentar su candidatura para diputado en las últimas elecciones. El señor Sánchez Guerra, se movía siempre a

impulsos nobles y elevados. Se percibía en su actividad intelectual, la influencia romántica. Como buen andaluz, tenía propensión al donaire. Siempre vivió digna y noblemente. Supo mantenerse fiel a sus ideales y por ello llegó a enfrentarse con la Monarquía, cuando ésta faltó a su pacto constitucional. Cuando se desterró voluntariamente a Francia, yo estaba esperándole en Bayona. Alguien le reputó de iluso; otros de equivocado.

Fué él quien infligió a la Dictadura, el primer golpe, quizá el más definitivo.

Se dice que esto era censurable en un hombre conservador. Yo creo que no hay instinto conservador más cierto que el respeto a la Ley. En esta opinión, Sánchez Guerra, pasó días amargos y tristes.

Cuando el último domingo, al caer de la tarde, la madre tierra, acogió los restos del señor Sánchez Guerra, yo recordaba sus paseos solitarios en los atardeceres de París y recordaba también que siempre le encontré grande, generoso, porque nosotros no hablabamos más que de España, porque sólo sentíamos por España.

Al precursor le rendimos el homenaje de nuestra memoria. Ya no queda, sino el recuerdo de sus virtudes y el recuerdo también, de su grandeza. La Historia le ha acogido ya bajo su manto glorioso. Que nosotros trabajemos por España con igual constancia.

EL SR. CAMBO, por la Liga Regionalista, interviene en esta parte necrológica de la sesión. Dice que al invocar el nombre de Sánchez Guerra, en este recinto, no puede olvidar, que cuando usó de la palabra, por primera vez en el Parlamento, que fué en la discusión del proyecto de Administración Local, presentado por el señor Maura, el señor Sánchez Guerra, presidía la comisión y de él recibió el espaldarazo parlamentario.

Si los homenajes necrológicos se pudieran graduar por la intensidad del fervor, yo os diría que el señor Sánchez Guerra merece el homenaje máximo, porque Sánchez Guerra, por encima de político y de gobernante, fué un parlamentario como lo fué Cánovas como lo fué Maura, por que el Parlamento es el único instrumento político, que salvan los principios de dignidad y de libertad.

Sánchez Guerra, fué un Presidente perfecto, al que todos hemos de recordar: Finura de espíritu, exquisita educación, desde el sitial de la Presidencia, fué un moledo de serenidad. Al rendir un homenaje a su memoria, rindámoslo también a la Institución parlamentaria, que en la política, es la única base para salvar los principios de la democracia.

(Entran los ministros de Marina, Hacienda, Gobernación y Trabajo).

EL SR. IGLESIAS (don Emiliano), en nombre de la minoría Radical, se asocia al sentimiento de la

camara, por el fallecimiento del señor Sánchez Guerra, y hace un elogio del régimen parlamentario. Recuerda el alzamiento republicano de Valencia y esto le dá pie para volver a dedicar elogios al ilustre político fallecido.

EL SR. MARTINEZ DE VELASCO, por la minoría agraria, elogia al señor Sánchez Guerra por su consecuencia y su austeridad, y dice que su vida no se borrará de la memoria de los parlamentarios españoles.

EL SR. GARCIA Y BRAVO FERRER, por los conservadores, se asocia igualmente al sentimiento de la Cámara y se expresa en elevados términos.

EL SR. GIL ROBLES, por la minoría popular agraria, se suma al sentimiento de la Cámara. La Historia, dice, enjuiciará la vida del señor Sánchez Guerra, pero debe resaltar en su personalidad una enérgica prudencia como gobernante, una austeridad indiscutible e indiscutible, como político; un valor sereno y digno, como ciudadano, que supo afrontar las consecuencias de sus actos. Debemos rendirle, como parlamentario, el homenaje de respeto cuantos venimos al Parlamento a defender nuestros ideales.

EL SR. FERNANDEZ CASTILLEJOS, por la minoría progresista, y como diputado por Córdoba, elogia también la figura del señor Sánchez Guerra.

EL SR. BLASCO GARZON, hace también elogios del ilustre político fallecido, en nombre de Unión Republicana.

Se asocian también al acto el señor Irazo, por los republicanos independientes; el señor Serra Morret, por la Izquierda de Cataluña, y el señor Alvarez Valdés, por los liberales demócratas. Este último propone que la Cámara acuerde alguna forma de rendir homenaje a la memoria del señor Sánchez Guerra.

INTERVENCION DEL SEÑOR BOLIVAR. - FORMIDABLE ESCANDALO

EL SR. BOLIVAR, comunista, dice que él va a ser la única nota discordante. (Grandes protestas en la Cámara).

El entierro del señor Mello Barreto



Presidencia del duelo en el acto de trasladar el cadáver del señor Mello Barreto, desde la bajada lusitana a la Estación del Norte, para su conducción a Portugal

EL DIA 5 DE FEBRERO COMENZARA LA VISTA POR LOS SUCESOS DE LA PROSPERIDAD

EL SARGENTO ROGELIO VAZQUEZ Y EL PAISANO JESUS ARGUELLES ENTRARON ANOCHE EN CAPILLA

El sumario sobre el alijo de armas, y los que en el alijo aparecen encartados

El SR. BOLIVAR persiste en su actitud y se produce un gran escándalo. El orador insulta al señor Cano López y a otros diputados...

El PRESIDENTE advierte al orador que por su falta de delicadeza va a tener que retirarse de la palabra.

Todos los diputados increpan al señor Bolívar que persiste en su actitud, hasta que el señor Ruiz Alonso, popular agrario, se dirige a él y cuando le tienen llama repetidamente incendiario y asesino al señor Bolívar.

Un DIPUTADO RADICAL grita diciendo que Sánchez Guerra fue revolucionario y no se escondió.

El SR. GIL ROBLES se dirige rápidamente hacia donde se correccionario señor Ruiz Alonso, y le hace desistir de su actitud.

El SR. BOLIVAR, ante el alboroto producido, decide sentarse.

Hecho el silencio en la Cámara, hace uso de la palabra el señor Horn, nacionalista vasco, y después el señor Calderón, independiente. Este último dice que al señor Sánchez Guerra le han honrado todas las fuerzas políticas de la Cámara, meros una, para su mayor honor.

El MINISTRO DE ESTADO se adhiere al sentimiento de la Cámara en nombre del Gobierno, y dice que él, alejado siempre del sentido político del señor Sánchez Guerra, sintió una profunda admiración por su leal posición política. Elogia la austeridad política y propone que la Cámara vote una pensión para la viuda e hijas del señor Sánchez Guerra. (Aplausos). Se pasa al orden del día.

PROYECTOS Y DICTAMENES APROBADOS

Se aprueba un proyecto de Ley cuya lectura no se percibe desde las tribunas.

El MINISTRO DE MARINA lee un proyecto de Ley y otro el de HACIENDA.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de presupuestos, que concede varios créditos extraordinarios por un total de 51.250 pesetas para la acción en Marruecos.

Otro de la misma Comisión que concede crédito por valor de pesetas 938.600 para el ministerio de Marina, y otro que otorga crédito de 1.150.373 pesetas para dietas y pluses del personal de Carabineros.

También se aprueba el proyecto de exención del 20 por 100 de Propios que corresponda al Estado, en la venta de solares o terrenos procedentes de reformas urbanas por los Ayuntamientos y el que dispone que no se considere como beneficio, a los efectos de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, el importe de las cantidades entregadas para la suscripción para premiar a la fuerza pública.

PROPOSICION DE LEY MODIFICANDO VARIOS ARTICULOS DEL ESTATUTO MUNICIPAL

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la proposición de Ley modificando varios artículos del Estatuto Municipal.

Se aceptan votos particulares de los señores Daza, independiente, y Ruiz Valdepeñas, popular agrario. (Entra el ministro de Agricultura).

Se suspende esta discusión para dar tiempo a la nueva redacción del dictamen.

CONTINUA EL DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos.

El SR. CASANUEVA contesta, por la Comisión, al señor Sierra Pomares, que ayer, al final de la sesión, defendió una enmienda.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL, radical, defiende una enmienda que fue presentada por la minoría popular agraria.

El SR. CASANUEVA hace constar que esa enmienda no es acuerdo de su minoría, sino iniciativa particular de uno de sus miembros.

Expresa su opinión contraria a que sea aceptada.

Se pone a votación la enmienda que fue anulada por no haber suficiente número de diputados, y queda desechada.

Se lee el artículo séptimo, en su

redacción definitiva. Sobre ella da explicaciones el Presidente de la Comisión de Agricultura, señor Alvarez Mendizabal, e intervienen también otros miembros de la comisión, como los señores Casanueva y Rodríguez Jurado, y por último, el ministro de Agricultura, para aclarar lo referente a la revisión del contrato de Arrendamientos, según su personal criterio.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que en la redacción de un artículo no pueden tenerse en cuenta más que las enmiendas y votos aceptados.

En vista de ello, el SR. ALVAREZ MENDIZABAL retira el artículo para redactarlo de nuevo.

Se pone a discusión el artículo octavo y defiende un voto particular el SR. ARIZCUN, popular agrario, quien al fin lo retira.

La COMISION acepta una enmienda del SR. VELAYOS, agrario.

El PRESIDENTE advierte que cada minoría solamente puede presentar tres enmiendas, y por ello, pide sean retiradas las que excedan de ese número.

El SR. RODRIGUEZ JURADO defiende un voto particular en el que dice que si por el artículo anterior se puede lograr la revisión del contrato, no será justo, si después ocurre una pérdida total o parcial de cosecha, por accidente fortuito, no debe autorizarse una nueva revisión.

Lo único que debía tolerarse es un aplazamiento en el pago del precio de la renta.

(Preside el señor Rahola).

El SR. ARIZCUN, por la Comisión, manifiesta que no se acepta el voto y su autor lo retira.

Retiran sendas enmiendas los señores MOLERO y SAENZ DE MIERA, ambos agrarios.

El SR. ORIOL DE LA PUERTA, popular agrario, defiende otra enmienda en contra del dictamen, por creer injusto hacer pesar sobre el capital fijo riesgos que no sufre el capital circulante.

Los obligacionistas de las Sociedades Anónimas, dice, no sufren riesgos, ni tampoco el Banco Hipotecario los de las fincas hipotecadas. Cree injusto el que sobre el propietario de la tierra recaigan íntegramente los riesgos, solo deban recaer en parte.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL, por la Comisión, dice que la tierra latente no puede ser un instrumento de renta.

(Varios diputados, entre ellos el señor Oriol de la Puerta, protestan contra esas palabras).

Continúa el SR. ALVAREZ MENDIZABAL y dice que esa doctrina la acepta el partido a que pertenece el señor Oriol. La argumentación del señor Oriol cae por su base si se tiene en cuenta que el propietario de la tierra puede elegir arrendatario y que existe una ley de laboreo forzoso.

El SR. ORIOL DE LA PUERTA elogia al propietario agrícola y dice que si él decaería la producción, porque faltaría el interés adecuado de un modo permanente.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL contesta diciendo que en un año malo, la semilla el trabajo, todo el vivir de una familia durante un año, se habrá derrumbado; pero no el capital, tierra del propietario.

El SR. ORIOL mantiene su enmienda.

El MINISTRO DE AGRICULTURA tiene que intervenir y dice que un acuerdo precipitado puede variar la fisonomía del proyecto.

Pide al señor Oriol que le haga el honor de comprender dos cosas: Que no ha intervenido aún cuando ha sido aludido y que al fin lo hace porque no rehuye nunca sus deberes. Yo sé que el señor Casanueva hubiera dicho: Yo, ministro, me hubiera levantado. (Rumores).

Si el señor Oriol quiere decir que no afectan a la renta de la tierra, los riesgos ordinarios en cantidad y cualidad, no tengo nada que decir; pero si se refiere a que el riesgo ordinario en cantidad y extraordinario en cualidad recaiga sobre el capital de explotación, diré que no me parece justo. Cumplida mi misión, diciendo que a mí me parece, me someto a la decisión de la Cámara.

El señor Oriol, es llamado por el señor Gil Robles y conversan ambos).

PROYECTOS DE LEY, ENTRE ELLOS, EL DEL PROBLEMA DEL TRIGO

El JEFE DEL GOBIERNO, desde la tribuna de secretarios, lee unos proyectos de Ley e inmediatamente lee otro el ministro de

Agricultura, que trata del problema del trigo.

CONTINUAN LOS ARRENDAMIENTOS

Se reanuda el debate sobre Arrendamientos, y el señor Casanueva, da amplias explicaciones para ver si se llega a un acuerdo. Dice que no se puede mantener un criterio más retrógrado, que el del Código civil, que arranca de la legislación romana.

El SR. ORIOL DE LA PUERTA, ruega a la Comisión, que tenga en cuenta sus indicaciones y anuncia que retira su enmienda.

El MINISTRO DE AGRICULTURA, dice, que las medidas contra el arrendatario de mala fe, van consignadas en otro artículo.

El SR. CAREAGA, nacionalista vasco, defiende una enmienda de su compañero de minoría, señor Landaburu, en la que se pide que en los casos de reducción de la renta, se reduzcan también los tributos.

El SR. AIZPUN, de la Comisión, opina que si se hiciera eso, había que hacerlo también con los propietarios que cultivan directamente sus tierras, y había que acudir a un proyecto de Ley, propio del ministerio de Hacienda.

El SR. CAREAGA, retira su enmienda.

El SR. VIDAL TOLOSANA, popular agrario, pide en una enmienda, que el texto del artículo 8, sea sustituido por el del antiguo dictamen.

Contesta el señor Aizpún, y la enmienda es retirada.

El SR. VIRGILI, independiente, propone una nueva redacción al artículo que no acepta la Comisión.

Tampoco se acepta una enmienda del señor Daza, quien dice que con esta Ley, lo que se pretende hacer es, lo que se atribuye a José María, "El Tempranillo": Quitar a los ricos, para dar a los pobres. (Risas).

La COMISION no acepta la enmienda.

PARLAMENTARIAS

Un ruego al ministro de Estado sobre la ocupación por Francia de la Isla de la Pasión

EL TESTIMONIO SOBRE EL ALIJO DE ARMAS

Madrid.—En la tarde de hoy han sido reparadas por el Jefe de la Mayoría del Congreso las copias del testimonio sobre el alijo de armas, enviado a las Cortes por el juez especial señor Alarcón.

La copia de dicho testimonio, que consta de doscientos folios, ha sido entregada a todos los jefes de minoría parlamentaria.

DE TODOS LOS PROYECTOS SE DA PREFERENCIA AL DE LA LEY MUNICIPAL

Madrid.—La Comisión de gobernación se reunió esta tarde para ultimar la Ley Municipal.

Estudiando las dos últimas bases que quedaron por aprobar.

Manifestaron los miembros de dicha comisión que se habían entrevistado con el ministro de la Gobernación para conocer qué proyectos de ley de los presentados a las Cortes habían de tener preferencia para emitir dictamen, pues la ley reorganizando el cuerpo de Vigilancia está en la Comisión de Presupuestos y la ley de Prensa está todavía por perfilar.

En vista de ello, se dará preferencia a la Ley Municipal.

LA COMISION DE AGRICULTURA DICTAMINA EL PROYECTO DE PATRIMONIO FORESTAL

Madrid.—Se reunió la comisión de Agricultura y ha dictaminado sobre las últimas enmiendas presentadas al proyecto de ley de Arrendamientos Rústicos, con dictamen favorable el proyecto de ley sobre el Patrimonio Forestal.

DON HONORIO MAURA FORMULARA UN RUEGO SOBRE LA POSESION DE LA ISLA DE LA PASION

Madrid.—El diputado de Renovación Española, don Honorio Maura, se propone formular un ruego al ministro de Estado, acerca de la posesión por parte de Francia de la Isla de la Pasión, en el Océano Pacífico, a 1.300 millas del Canal de Panamá, próximo a las Costas de Méjico.

Pertenece a España desde la época de Hernán Cortés, y fué ocupada nominalmente por Francia en 1931.

Estima dicho diputado que tiene gran importancia dicha isla en estos momentos, por estar magníficamente emplazada para instalar una base de hidros.

(Ocupa la Presidencia el señor Alba).

El SR. DAZA interviene nuevamente.

PROPOSICION, NO DE LEY

Se lee una proposición, no de Ley, en la que se pide, ante la alarma que ha despertado un proyecto llevado a Consejo de ministros y sobre el que se ha abierto una información pública por quince días, una declaración del Gobierno que evite la paralización del crédito territorial. El orador se refiere al proyecto por el que, cuando un acreedor hipotecario, ejecute la finca cultivada directamente por el deudor, continuará éste cultivando la tierra, como si fuera arrendatario.

En un momento, el orador atribuye al ministro, determinadas manifestaciones.

El MINISTRO: No me atribuya su señoría cosas que no he dicho.

El SR. DAZA: Pues ha venido en la Prensa.

El MINISTRO: Yo no respondo de cosas no firmadas, así es que no me importa la Prensa.

Al observar que el señor Maura (don Honorio), mira insistentemente a la tribuna de la Prensa, el ministro se dirige al diputado de Renovación Española, reprochándole.

El SR. MAURA (don Honorio): ¿Por qué ha de recoger su señoría, un gesto? Es muy susceptible.

El MINISTRO: Tengo esa ventaja.

El señor Maura, protesta.

Termina el incidente y hace uso de la palabra, el MINISTRO: El proyecto está sometido a información pública. Tiene únicamente a que el propietario de una finca ejecutada por un acreedor, no quede en peor situación que un arrendatario.

Aclara lo que ha dicho respecto de la Prensa, en el sentido de que no puede responder de lo que aparece en los periódicos.

Se levanta la sesión, a las nueve y diez.

negó tales declaraciones, asegurando que él no decía disparates.

El señor Daza afirmó que las había leído en la Prensa, y el ministro replicó que no podía hacerse solidario de todo lo que decía la prensa.

En aquel momento el señor Maura (don Honorio), hizo un gesto que se interpretó en el sentido de que el ministro echaba a la Prensa la culpa.

Ante tal actitud el ministro protestó airadamente de la intención que revelaba el señor Maura al intentar echarle encima a la prensa.

Minutos después, terminó la sesión, y cuando ya se estaban retirando los diputados, el señor Maura salió por la primera puerta del salón de sesiones y entró por la segunda, a encontrarse con el ministro de Agricultura, que estaba rodeado de diputados.

Un poco airadamente negó al ministro que tuviera derecho a producirse desde el banco azul en

la forma que lo había hecho, para contestar a una supuesta indicación suya, atribuyéndole una idea que él rechazaba.

El ministro, por su parte, dijo que él tampoco estaba dispuesto a tolerar ciertas intenciones ni insidias que le crearan a él una situación delicada que no creía haber merecido en ningún momento.

Subió de punto el diálogo y entonces intervinieron los señores Gil Robles y Madariaga.

El primero se dirigió al señor Maura para decirle que era lamentable que se produjeran estos incidentes, cuanto tantas otras cosas de mayor interés para el país debían reclamar la atención de todos.

Replicó el señor Maura, intervinieron los otros diputados y mientras el diputado monárquico se retiraba pronunciando frases más o menos violentas, los diputados de la CEDA que rodeaban al ministro, le tributaron una ovación.

CUESTIONES DE COMPETENCIA

La vista del incidente promovido en la causa por el alijo de armas en la Ciudad Universitaria

Se interpondrá recurso de casación ante el Tribunal Supremo

Madrid.—Esta mañana se ha celebrado en la Sala Primera de la Audiencia provincial la vista del incidente promovido por el ministerio fiscal primero, y los defensores después, en la causa por el alijo de armas en la Ciudad Universitaria. Promovieron aquéllos la inhibitoria en favor de la jurisdicción militar unos, y del Juzgado especial del señor Alarcón, otros.

El fiscal señor Laguardia defendió su criterio, sostenido en el escrito que dió origen al incidente. Entiende que para don Horacio Echevarrieta debe declinar la jurisdicción del Tribunal de Urgencia y entender el juez especial señor Alarcón; para cuatro procesados debe de inhibirse la jurisdicción ordinaria en favor de la militar, ya que están sometidos al fuero de guerra por el delito de rebelión, y en el sumario por el de conspiración a la rebelión, y no puede haber duplicidad de fallos en un mismo asunto.

El señor Rufilanch, que defiende a cuatro procesados sostiene que, en efecto, procede la inhibición en favor del juez especial para todos los procesados, ya que no existe rebelión militar, sino alzamiento de armas contra la forma de Gobierno, y abona su tesis con copiosa jurisprudencia.

El señor Ocio, defensor de Echevarrieta, se suma al criterio del fiscal.

El señor Bujeda, que defiende a varios procesados, entre ellos a

Fulgencio Ayala, a quien se le acusa de haber guardado unos fusiles que le entregó Echevarrieta, se pronuncia por la inhibición solicitada por el fiscal, ya que a su defendido debe juzgarlo el mismo Tribunal que a quien le dió las armas.

El señor Serrano Batanero afirma que su defendido, Amaro del Rosa, fué detenido en Portugal por la Policía portuguesa que lo extradió no se llevó a cabo con las formalidades legales, no hay Tribunal competente para juzgar a su defendido.

El señor Martínez Acacio, que defiende a un chófer que guardó la camioneta con las armas, se pronuncia porque se trate igual a todos los procesados.

Los señores Medina, López Goicoechea y Muñoz Rivero, se adhieren a las manifestaciones del señor Rufilanch.

Don Angel Ossorio y Gallardo, defensor de su sobrino Pastor Florit, entiende que no son competentes los Tribunales militares para conocer la causa y solicita igualdad de jurisdicción para todos los procesados.

La vista fué secreta y el Tribunal tardará unos días en dictar sentencia.

Parece probable que, sea cualquiera aquélla, se interpondrá recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

EL FRIO Y LA NIEVE

Continúa la incomunicación ferroviaria con Soria

La temperatura mínima se registró ayer en Mosqueruela (Teruel): 18 grados bajo cero!

SIGUE EL FRIO

Sevilla.—La temperatura continúa siendo crudísima. El termómetro se mantiene en cuatro grados bajo cero.

LA INFLUENCIA DEL FRIO EN LOS DIVORCIOS

Calzada de Calatrava.—Hace dos días que nieva copiosamente. Están interrumpidas, en muchos sitios, las comunicaciones, a cinco bajo cero. Las camionetas del pueblo no pueden salir.

El Juzgado de esta ciudad ha tramitado hoy doce divorcios.

VARIOS DIAS BLOQUEADOS POR LA NIEVE

Lerma.—A consecuencia del temporal de nieve, desde el domingo, estamos incomunicados por vía terrestre, sin correspondencia ni Prensa. Continúa nevando y por las noches hay fuertes heladas.

En la carretera de Madrid a Francia, hay muchos camiones bloqueados por la nieve. Se dice que excavadoras y brigadas de obreros han salido de Madrid y de Burgos para desembarazar la carretera.

Hace un frío intensísimo.

FUERTE NEVADA

Ha caído sobre la aldea de Facinas, una fuerte nevada que, en algunos sitios, mide un metro de espesor. Este suceso era aquí desconocido desde hace muchos años. En la campaña tarifeña, ha nevado también copiosamente. Después se ha desencadenado un temporal fortísimo de agua y viento, lo que hace muy comprometida la navegación por el Estrecho.

cedente de Torralba, pero la línea por donde logró venir dicho tren, ha vuelto a interceptarse nuevamente. Los trenes de la línea de Burgos, se encuentran detenidos hace tres días, en Torrelapaja y Castrillo.

La temperatura es de 16 grados bajo cero. Hoy, con un buen sol, el termómetro marcaba a las nueve de la mañana, 11 grados. En muchas casas se han helado las tuberías del agua.

Telegrafían de los pueblos de Los pinares y de La Sierra, en la mayoría de los sitios, alcanza más de un metro de altura y en otros sitios llega a tres.

No se puede hacer un cálculo sobre cuándo estarán regularizadas las comunicaciones.

El señor Lerroux dice que el sargento Vázquez y el paisano Argüelles, han entrado en capilla

EL PLAN PARLAMENTARIO PARA HOY. - LAS DIETAS DE LOS DIPUTADOS

Madrid.—Terminada la sesión, el señor Alba, dijo a los periodistas:

—El programa para mañana es el siguiente: Primero, varios dictámenes de presupuestos y de Hacienda de los que no pudieron aprobarse por no haber transcurrido el tiempo reglamentario desde que fueron presentados los dictámenes a la mesa. Luego, arrendamientos, toda la tarde, y, por último, ruegos y preguntas.

Se refirió después el señor Alba a la reunión que había celebrado la comisión de gobierno interior, y manifestó que se había convenido designar una ponencia integrada por los señores Royo Villanova, Bravo Ferrer y Reverte para que estudien el asunto desde el punto de vista del derecho parlamentario. Lo que acuerde la comisión irá luego a la decisión de la Cámara, pero de todos modos el acuerdo no es urgente, pues ya no puede aplicarse hasta el mes próximo, y como saben ustedes, el cobro de dietas se efectúa los días 15 de cada mes. Tenemos, por lo tanto, tiempo bastante para resolver.

VAZQUEZ Y ARGUELLES, ENTRAN EN CAPILLA

Madrid.—A las ocho de la noche se retiró del Congreso el señor Lerroux y manifestó a los periodistas que como había anunciado a primera hora de la tarde, su propósito de visitar al señor Presidente de la República, para recoger la firma de los ocho indultos concedidos, había preguntado telefónicamente si podía recibirle su excelencia, contestándole que en aquel momento se disponía a marchar a la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

—¿No hay nada más que los indultos?—me preguntó el señor Presidente.

—Nada más—le respondí—. En vista de ello me ha dicho que le envíe a la Academia los decretos con el subsecretario.

En cuanto a los otros dos desgraciados—dijo finalmente el jefe del Gobierno—habrán entrado esta tarde en capilla.

La situación del sargento Vázquez y del paisano Argüelles

Fracaso de unas gestiones. - Preparativos

Oviedo.—La impresión respecto a la probable ejecución de las dos sentencias de pena capital en las personas del sargento Vázquez y del paisano Jesús Argüelles, alias "Pichilatú", es que desgraciadamente se creará cumplidas dentro de unas horas. Sin embargo, todavía parece que la orden oficial y definitiva no se ha recibido, pero el ambiente sigue siendo francamente pesimista.

Particularmente hemos podido averiguar que lo mismo en el cuartel Modelo, que en el cuartel donde se aloja el regimiento de Infantería número 3, se están efectuando algunos preparativos, que confirman la impresión antes apuntada.

Desde luego, parece que ambos reos serán fusilados, lo mismo el sargento que el paisano. Jesús Ar

(Continúa esta información en la página siguiente)

NOTICIAS DE ULTIMA HORA DE LA MADRUGADA

ESTA MAÑANA, A LAS NUEVE, HABRAN SIDO FUSILADOS EL SARGENTO VAZQUEZ Y EL PAISANO ARGÜELLES

En Zaragoza unos pistoleros realizan un atraco en un almacén llevándose 6.000 pesetas

guelles probablemente será fusilado en el patio del cuartel y el sargento Vázquez será trasladado desde el cuartel de la Guardia civil, donde está actualmente, al cuartel del regimiento de Infantería número 3, al que pertenecía desde hace unos años, en que vino destinado, procedente de Regulares de Ceuta.

Respecto a la ejecución de las penas de muerte, las autoridades nada quisieron decir, pero se dice que esta tarde se recibirán ya órdenes concretas, dando a entender que, en efecto, es probable que hoy se ejecutaran las sentencias, en cuyo caso entrarían los reos en capilla esta noche, para efectuarse los fusilamientos mañana de madrugada.

La propuesta de Pérez Madrigal No podrá privarse a los diputados socialistas del percibo de las dietas

Madrid.—La Comisión de Gobierno interior, se reunió a las siete de la tarde, bajo la presidencia del señor Alba, para ocuparse de la propuesta formulada por el señor Pérez Madrigal, en la sesión secreta del miércoles.

El señor Alba pidió a cada uno de los presentes, que emitiesen su opinión sobre el asunto, rogándoles que lo hiciesen examinando la cuestión de manera objetiva.

El representante del Partido conservador, señor García Bravo Ferrer, coincidiendo con el jefe de la minoría agraria, señor Royo Villanova, opinó que no podía privarse del percibo de las dietas a los diputados socialistas, por la causa que alegó el señor Pérez Madrigal, pues el espíritu del Reglamento es que sólo se aplique esta sanción en casos individuales de ausencia parlamentaria continuada, pero no cuando obedezcan los diputados a una disciplina de partido.

Leyó el señor Bravo Ferrer, parte de un discurso pronunciado por el señor Gil Robles, durante la discusión del Reglamento, en el que

SIGUE LA OLA DEL FRIO

Ayer nevó en Cádiz, donde hace más de cincuenta años que no ocurría tal fenómeno

Al Valle de Anso no llega el correo desde hace seis días.—Los autostrogras de Canfranc, sepultados por la nieve

PUEBLOS INCOMUNICADOS. TRES METROS DE NIEVE

Lérida.—En el Valle de Anso continúan incomunicados numerosos pueblos. Falta el Correo desde el día 26. Brigadas de obreros trabajan en la carretera de Llavorsí para abrir camino, lo que se realiza con dificultad por estar helada la nieve. En algunos sitios la nieve alcanza la altura de tres metros.

SE SUSPENDE EL SERVICIO DE AUTOBUSES CON CASPE

Zaragoza.—Está interceptada la carretera de Zaragoza y Valencia en los kilómetros 76 y 78 del término de Retascón, a consecuencia de la gran cantidad de nieve acumulada, que se ha helado y alcanza en algunos sitios dos metros de altura.

Ha quedado suspendido el servicio de autobuses de viajeros entre Zaragoza y Caspe.

DEJO DE NEVAR, PERO ESTAN A 23 GRADOS BAJO CERO

San Ildefonso.—La temperatura mínima registrada en la madrugada de hoy ha sido de 23 grados bajo cero. Anoche dejó de nevar. El tránsito por las carreteras se hace con dificultad, a causa de la gran cantidad de nieve helada que hay acumulada.

CONTINUA LA INCOMUNICACION

Reinosa.—Ha cesado de nevar. Continúa la paralización de trenes y la incomunicación con los pueblos. La situación es gravísima en esta ciudad y en su comarca.

HASTA EN CADIZ HA NEVADO!

Cádiz.—Persiste el tiempo crudísimo, hasta el extremo de que en algunos pueblos de la provincia se han registrado fuertes nevadas, fenómeno desconocido hasta para las personas de más de cincuenta años. Particularmente en Puerto Pelayo, término de Algeciras, la nevada ha sido copiosísima y la

sostuvo el criterio de que sólo se privaría del abono de dietas, en casos individuales, pero no cuando fuesen acuerdo de partido, ya que con estas actitudes, se buscaba siempre una finalidad política que debía ser respetada.

Tanto el señor Bravo Ferrer, como el señor Royo Villanova, llegaron a la conclusión de que lo único que cabe hacer, es obligar a que sean los propios diputados los que personalmente acudan al Congreso a recibir el importe de sus dietas, y en consecuencia, que a los que por estar procesados, se hallen en prisión, deberán abonarseles; a los que se encuentren en Madrid, exigirles su presencia, y a los que se encuentran en el extranjero, detenerlas hasta que se presenten ellos a cobrarlas.

Don Sifrido Blasco, se opuso en principio, a la propuesta del señor Pérez Madrigal, y propuso que lo que a su juicio procedía, era privar de las dietas a los diputados que fuera de España están contribuyendo al descrédito de nuestro país en el extranjero, pero estimando de acuerdo con el criterio sustentado por el señor Bravo Ferrer, que no se podía privar de las dietas a los diputados que obran, decidiendo a la disciplina de un partido, se abstienen de concurrir al salón de sesiones.

Coincidieron con el señor Blasco, sus compañeros en la minoría radical, señores Alfaro y Cámara. El señor Alba se opuso también a que sean incautadas las dietas y exhumó casos ocurridos en la Cámara francesa, que no privó nunca de las dietas ni a los diputados comunistas que se alzaron en armas contra la República.

Como no era posible llegar a un acuerdo, pues contando con el voto del Presidente, resultaba que de los nueve reunidos, seis eran opuestos a la propuesta del señor Pérez Madrigal, propuso y así se acordó, que los señores Royo Villanova, Bravo Ferrer y Reverter, redactasen una ponencia, que se espera recogerá el criterio sustentado por los señores Royo Villanova y Bravo Ferrer.

El Conde de Rodezno, sostuvo un criterio coincidente con el del señor Pérez Madrigal, abundando en esta idea, el representante de la CEDA, señor Reverter

circulación por carretera se ha hecho difícil. De facinas nos aseguran que algunos vecinos han quedado bloqueados por la nieve. El fenómeno se comenta pintorescamente.

EL FRIO EN ARAGON

Zaragoza.—El frío es hoy intensísimo en la capital, alcanzando la temperatura máxima tres grados sobre cero y siete bajo cero la mínima.

A consecuencia del frío intenso, se hallan paralizados los trabajos del ramo de la construcción, en espera de la bonanza necesaria para utilizar los materiales.

En las cañerías se han producido bastantes averías a consecuencia de las heladas.

Las noticias que se reciben de toda la región confirman que se mantiene el régimen de frío en toda su intensidad.

Respecto al Pironeo, se han recibido noticias de la estación invernal de Candanchu, informando de haber llegado la temperatura a 22 grados bajo cero durante el día de hoy.

Nos dicen también que sigue el régimen de borrascas y continúa nevando sobre la cantidad enorme de nieve que ya say aculada.

El servicio de autos orugas que se realiza entre Canfranc y Candanchu, ha quedado paralizado a causa de haber quedado empotrados en la nieve dichos vehículos.

Después los ventisceros lo han hecho desaparecer bajo la nieve.

SE RESTABLECE EL TRAFICO CON MADRID

Burgos.—El día de hoy transcurrió sin nevar, aunque la temperatura s emantuvo en 14 grados bajo cero.

Esta tarde se restableció el tráfico entre Lerma y Madrid, merced a los intensos trabajos realizados en los firmes especiales.

En Pradolungo, sigue nevando y se teme que sobrevengan nuevos hundimientos de edificios.

El río se halla helado y las industrias totalmente paralizadas.

EL RAPIDO D EASTURIAS TUVO QUE REGRESAR A MEDINA

Segovia.—Entre las estaciones de El Espinar y Otero han descarrilado cuatro vagones de un tren de mercancías, a causa de la cantidad de nieve aculada en la vía.

Por este motivo, no pudo salir para Madrid el tren ligero de última hora de la tarde de ayer y el rápido de Asturias tuvo que regresar desde Segovia a Medina para tomar la vía de Avila.

Los servicios de automóviles correos se siguen haciendo con bastante retraso y algunos coches siguen empotrados en la nieve.

En muchos pueblos el servicio de correos se hace a caballo.

El temporal

Dos vapores pesqueros embarrancados en las inmediaciones de Cabo Juby

Las Palmas.—Al abrirse la estación costera de radiotelefonía de Transradio Española, se han recibido llamadas de socorro del pesquero "Mar Domingo A", en la que comunicaba que parte de las tripulaciones han conseguido llegar a la costa, pero que el resto se ve imposibilitado de abandonar los buques. Al parecer se han perdido los botes salvavidas o no pueden regresar a los buques.

A las ocho y veinticinco ha informado el "Mar Domingo A", único que tiene radiotelefonía, que no puede continuar comunicando por fallarle la emisora telefónica.

Transradio ha conseguido comunicar a las doce y treinta con Cabo Juby, enviándole servicio al jefe de la estación de radio, rogándole comunicase el siniestro al gobernador militar de aquella posesión para que tome las medidas que considere más convenientes a fin de asegurar el salvamento y protección de las tripulaciones.

El pesquero que se encuentra más próximo es el "Mairavalles", a unas cuarenta millas, ha informado que acude en auxilio de los pesqueros, pero que no puede tomar las tripulaciones a bordo por ser muy pequeño, y que deberá

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina Matriz y Partos Consulta de DOCE a DOS San Justo, 26. - Teléfono 1303

AUTOMOVILISTAS Vuestros accesorios de todas clases los compraréis muy baratos en "LA CADENA," Puerta Zamora y Avenida de Mirat VENTA Y ALQUILER DE BICICLETAS

BOMBON PECTORAL CERVERA ::: INFALIBLE PARA CURAR LA TOS DE VENTA: EN FARMACIAS Y DROGUERIAS Caja grande, 0,70 ptas. Caja pequeña, 0,35 ptas.



El sargento del Regimiento de Infantería, número 3, Rogelio Vázquez, que habrá sido fusilado esta mañana, en Oviedo

dejarlas en la costa. Espera llegar al costado de los barcos embarrancados a las trece y treinta de esta tarde.

Quizá sea conveniente la intervención de la Dirección General de Colonias para disponer oficialmente el salvamento y protección de los tripulantes, que no se atreven a tratar de llegar a la costa, por miedo a ser agredidos por los indígenas.

LOS AUXILIOS

Las Palmas.—A las nueve de la mañana la estación de Transradio Española ha recibido un mensaje del vapor correo insular "Ciudad de Melilla", en el que dice que se encuentra a cincuenta y cinco millas de los pesqueros embarrancados y que navega con una velocidad horaria de once millas. Asegura que comunicará si puede dirigirse hasta los pesqueros para prestarles ayuda

PARTE DE LAS TRIPULACIONES SALVADAS

Las Palmas.—A las diez de la mañana la Transradio Española ha recibido una llamada del pesquero "Mar Domingo A", en la que comunica que parte de las tripulaciones han conseguido llegar a la costa, pero que el resto se ve imposibilitado de abandonar los buques. Al parecer se han perdido los botes salvavidas o no pueden regresar a los buques.

AL CERRAR

De madrugada, en Gobernación

Van recogidas en Asturias, armas, 19.836; 4.056 cartuchos, 16.561 de guerra y 943 bombas

Madrid.—El Subsecretario de Gobernación dió cuenta esta madrugada de que las armas recogidas hasta la fecha en Asturias después de los sucesos revolucionarios, han sido las siguientes: 53 ametralladoras, 63 fusiles ametralladora, 3.158 mosquetones, 6.756 fusiles, 836 carabinas 811 revólveres, 27 rifles 47 remington, 1.913 escopetas, 593 pistolas, 5 trabucos y 5.465 armas no clasificadas.

En total, 19.836 armas.

También han sido hallados 4.056 cartuchos de dinamita, 16.561 de guerra y 943 bombas.

Unos atracadores asaltan un almacén en Zaragoza y se llevan 6.000 pesetas

Los pistoleros huyeron y aún no han sido detenidos

Zaragoza.—A las seis y media de la tarde, penetraron en el establecimiento de cereales de la Plaza de la Seo, número 1, propiedad de don Agustín Samper tres desconocidos que, fingiéndose interesados en el negocio de cereales, conversaron con los dos dependientes que había en la tienda.

Cuando esto ocurría, penetraron

otros tres individuos y ya reunidos los seis sacaron sendas pistolas y obligaron a uno de los dependientes a colocarse de cara a la pared, y al otro a entregarles las llaves de la caja.

En este momento, bajaba de las habitaciones superiores un tercer dependiente, al que los atracadores obligaron a levantar los brazos, pero el muchacho, sin amedrentarse, comenzó a pedir auxilio a grandes voces.

Los atracadores, temiendo ser descubiertos, huyeron con la cantidad robada en la caja que ascendía a unas sesé mil pesetas.

Los empleados del establecimiento salieron a la calle y pudieron ver cómo los maleantes desaparecían.

Una señora que pasó por allí advirtió a los guardias de que en el suelo había dos pistolas, que fueron recogidas, suponiéndose que los atracadores las arrojaron allí en su huida para que no se las hallaran encima si les detenían.

Denunciado el hecho por los dependientes, la Policía dió una batalla infructuosa.

Don Alfonso de Borbón, gana un pleito

Y recupera unas acciones extranjeras que su madre había obtenido

Milán.—Don Alfonso de Borbón, ha ganado el pleito entablado contra el Banco Urquijo, de Madrid, relativo a la posesión de 108 acciones de la Compañía Edison.

El Tribunal Comercial ha declarado, que don Alfonso es poseedor legítimo de estas acciones, que fueron adquiridas, primeramente, por la reina Cristina, por medio del Banco Urquijo, y después, depositadas en el Banco de Milán.

El fallo declara que la Ley española, no se podía aplicar a la propiedad depositada en Italia, y en consecuencia, el Banco Comercial de Milán, deberá entregar, inmediatamente, las acciones al demandante.

Se condena al Banco Urquijo al pago de costas.

El rey Carol, de Rumania, despide a su amiga y vuelve hacia su mujer

Madame Magda Lupescu es desplazada de su alta posición de reina, no coronada

Viena.—Se afirma que el rey Carol, está conforme con que, Madame Lupescu, sea desplazada de la alta posición que ocupa, de reina no coronada.

El Gabinete decretó que Madame Magda Lupescu, tenía que marcharse y los consejeros del rey Carol, convinieron también en ello, a lo que el propio rey ha dado por fin, su asentimiento.

Esta determinación se ha considerado como necesaria para el bien del Estado.

Se dice que la determinación del rey Carol, de poner fin a este idilio real más grande de la época, ha sido motivada por peticiones de la Princesa Elena de Grecia, ex esposa y de su hijo, el príncipe heredero, Miguel.

Un coche-correo, apisionado por la nieve.

Heroica conducta de los encargados de la conducción de la correspondencia: a 15 grados bajo cero!

Avila.—Acabamos de regresar del pueblo de Navarredonda, donde nos trasladamos al tener noticias de que un coche de Correos había quedado apisionado por la nieve entre el pueblo citado y Hoyos del Espino.

La Sierra de Gredos se halla cubierta por una capa de nieve que en algunos sitios alcanza una altura de un metro y en otros excede de mucho de dicha altura.

Las dificultades con que tropeamos para llegar al citado pueblo fueron muchas, pues aparte del obstáculo que supone la nieve, hay que añadir que el hielo hacía patinar los coches.

Los ocupantes del coche Correo bloqueado por la nieve se hallaban en Navarredonda.

El coche salió a hacer el recorrido a la hora de costumbre, creyendo que podría llegar a su destino.

A medida que avanzaba en su ruta, la nevada iba en aumento, y a unos ocho kilómetros de Navarredonda, la nieve les impidió avanzar más.

Intentaron retroceder, pero ya no les fué posible. La nieve llegaba hasta la mitad del radiador. El chófer y el ayudante tuvieron que salvar la distancia hasta el pueblo a pie entre grandes ventiscas.

Hemos de consignar, porque es digna de elogio, la actitud de estos individuos en el cumplimiento de su deber, pues no abandonaron un solo momento la valija y a hombros la condujeron hasta el citado pueblo.

Intentaron, una vez puesta a salvo y debidamente custodiada la valija, regresar al punto donde habían dejado el coche, pero los vecinos y las autoridades les hicieron desistir de su propósito que, sin embargo, han llevado a cabo algunas horas después.

Hoy ha amainado algo el temporal y se ha conseguido sacar al coche de su prisión y, con sus ocupantes, ha regresado al Hoyo del Espino.

En la capital también el frío ha sido bastante intenso y el termómetro, en la madrugada última, ha marcado 15 grados bajo cero.

Continúa interrumpida la comunicación con varios pueblos.

Ultima hora

Vázquez y Argüelles, en capilla

A las nueve de esta mañana habrán sido fusilados

Oviedo.—Esta noche, después de las nueve, cuando se comunicó por los jueces la negativa de indulto a los reos Rogelio Vázquez, sargento del Regimiento de Infantería, número 3, y al paisano, Jesús Argüelles, éstos entraron en capilla.

El sargento, que estaba en el cuartel de la Guardia civil, fué trasladado al cuartel de Pelayo, donde se aloja el Regimiento en que Vázquez, prestaba servicio.

El paisano Argüelles, apodado "El Pichilatu" continuó en la Cárcel, de donde ya no saldrá, pues su ejecución tendrá lugar en el patio de la misma.

Ambos serán fusilados y la ejecución tendrá lugar a las nueve de la mañana de hoy, en lugar de hacerlo a amanecer, porque la sentencia fué comunicada a las nueve de la noche, a los reos y tiene que transcurrir, desde ese momento, hasta el de la ejecución, un plazo de doce horas.

En Oviedo está terminantemente prohibido publicar noticia alguna relacionada con las ejecuciones, hasta que éstas se hayan llevado a cabo.

El sargento Vázquez, se halla acompañado de su padre, y por la su lado, la mujer con quien hacia noche y visitó permaneciendo a vida marital.

Dá guardia al reo, el piquete de ocho soldados designados para cumplir la sentencia, cuyo piquete está mandado por un oficial.

En el acto de la ejecución, formarán en tres frentes, el Regimiento, número 3, completo, con bandera y las fuer as de Artillería, y Legión Extranjera, destacadas en Oviedo.

Darán frente al reo, las fuerzas de Regimiento número 3, y consumada la ejecución, toda la tropa desfilará ante el cadáver con la bandera al frente.

Los restos serán entregados a la familia.

Vázquez, después de cenar, parecía tranquilizado. Fumaba un gran puro y daba paseos por la celda, mientras hablaba a su padre para consolarle.

Acompañan, también al reo, dos sacerdotes, pues si bien Vázquez se negó a recibirlos al principio, después, el mismo, dispuso que acudieran.

En cuanto a Argüelles, le acompañan sus hermanos y el abogado defensor, capitán Rengifo.

Argüelles cenó con relativa tranquilidad y pasó las primeras horas de la noche conversando sobre diversos temas, como queriendo olvidar el mismo su inminente fin.

La tranquilidad es absoluta.

Vida Gremial

AVISO IMPORTANTE A TODOS LOS PATRONOS FEDERADOS

Ante los requerimientos del señor Inspector de Seguros Sociales Obligatorios de Salamanca, Avila y Zamora, se han editado los libros de visitas de inspección de carácter reglamentario, los cuales deberán llevar todos los patronos que tengan personal asalariado, para acreditar que, efectivamente los tienen asegurados como las leyes vigentes determinan.

Dicho señor Inspector va a comenzar inmediatamente sus visitas y cada patrono deberá presentarle el libro de referencia, para que en el estampete el resultado de su comprobación.

La Federación Gremial desea de que todos sus afiliados, obligados por tener dependencia, a llevar este libro se encuentren en condiciones legales, les particule que pueden pasar a recogerlo por Secretaría de cinco a siete de la tarde, lo antes posible, para evitar el ser sancionados.

Se encarece a los miembros de las diez y siete secciones de la Federación, que tengan personal, sus órdenes que cumplimenten antes posible esta obligación, para la que el organismo federativo les da estas facilidades.

Conferencia en la Casa del Estudiante

El próximo sábado, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar la tercera conferencia del ciclo organizado por los estudiantes católicos, estando a cargo del Padre Antonio Solano, S. I.

Dada la figura del conferenciante, es de esperar que los salones de la Casa del Estudiante se encuentren como los sábados pasados, llenos de distinguido público. La entrada será pública.

NUESTRO BUZON

ADVERTENCIA

En nuestro buzón de la calle de García Barrado, número 25, depositan gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales muchas veces vienen sin dirección alguna que acredite su autenticidad, y por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos manden sus avisos o notas en el expresado buzón, que, para publicarse o darlas cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o en forma que nos conste su autenticidad, pues de otro modo se deslucen por no recibidos.

BANCO COCA JULIAN COCA GASCON, S. A. CASA FUNDADA EN 1893 CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. - PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA Salamanca y Guijuelo DOCTOR RIESCO, NUM. 29 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD) FILIBERTO VILLALOBOS, 33

HOY EN ROMA

EL CONTAGIO PLEBISCITARIO. — UN NUEVO IRREDENTISMO

Grave error de Francia, el no haber llegado temerariamente hasta el plebiscito del Saar. Es absolutamente inconcebible que los funcionarios franceses no se hubieran dado cuenta del estado de la opinión que en un momento fijo, había de hacer uso de su derecho de autodeterminación.

Ahora los irredentismos que creó el Tratado de Versalles y los que ya existían y pretendió reparar, resurgen violentamente reclamando que se oiga a los pueblos que se creen expoliados y sometidos, concediéndoles el derecho de disponer de su suerte, según el voto de las mayorías.

He aquí el pleito del Alto Adige resucitado por los periódicos, no de Viena, que fué su poseedor antes de la guerra, sino de Munich, capital del desaparecido reino de Baviera. El actual territorio norte de Italia, con su tradición tirolina y trentina, mudó de dueño y de nación varias veces.

El imperio alemán codició siempre este territorio que consideraba suyo. En el siglo XV el emperador Maximiliano guerreó por su posesión. Y luego, hasta que Aus-

tría cedió a Italia la contigua Lombardía, los bávaros irrumpieron muchas veces en las montañas del Alto Adige, cubiertas de nieve casi todo el año.

La tesis que ahora invocan los diarios de Munich y que ha soliviantado e indignado a los diarios de Roma, es, que así como Italia clama el irredentismo de Malta y de Túnez, donde la lengua italiana es la usual y la mayoría de la población es de origen italiano.

Italia—dicen los bávaros—está haciendo esfuerzos y cometiendo violencia para italianizar la zona alemana de los Alpes. Lo que hacen con ella Inglaterra en Malta y Francia en Túnez. Que se celebre un plebiscito en el Alto Adige y Alemania apoyará a Italia para conseguir que Malta y Túnez dispongan de sus destinos, probando su anhelo voto a voto.

La oferta es tentadora y hábil pero Italia la rechaza airadamente. El caso no es el mismo. No es posible comparar provincias que Italia ha reivindicado a precio de su sangre, y donde el irredentismo no tiene una base histórica ni económica con Malta y Túnez. Y, sin embargo, los bávaros insisten, aurque Mussolini ha declarado que Hitler aceptó la renuncia a todo intento germanizador en el Alto Adige, como base de la amistad italo-alemana.

LUIS BERTELLI

Roma, 25 de Enero.

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

Hemos recibido un ejemplar de la gran revista española "Economía" que se edita en Madrid quincenalmente.

Es el correspondiente al 15 de enero, primero, por lo tanto del año actual, que es el décimotercero de su publicación.

La revista "Economía" es única en su género en España. Lejos de ser una publicación árida y fría, que sólo trata de números, estadísticas, mercados y otras materias análogas, es una espléndida publicación, muy amena, con profusión de grabados y valiosas colaboraciones que comprenden no sólo todos los temas económicos como ya es de suponer sino otros muchos políticos, sociales, históricos, literarios, etc. etc.

El mérito principal de "Economía" es éste precisamente: su amenidad.

Dr. Muñoz Orea MEDICO Consulta de 11 a 1 ENFERMEDADES DE LA PIEL Avenida de Mirat, 2, 2.

El doctor Cañizo Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid Consulta: De tres a cinco Teléfono 35.321

Dr. R. Unamuno OCULISTA Consulta: de 11 a 1 Zamora, 38 Teléfono 1009

DR. INFANTE Doctor Riesco, 58, duplicado

Mercedes Expres, número 6 con TABULADOR AUTOMATICO y FAVORIT, últimos modelos MERCEDES PORTATIL

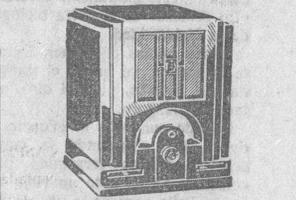
Calculadoras "LIPSIA", sumadoras y para todas las operaciones

OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32. - MADRID

El Dr. Población Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 3 y 4 de Febrero

DOCTOR SANDOVAL APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X Consulta: de doce a dos, Plaza de los Bandos, 1

DR. HONORINO ESTEVEZ PULMON Y CORAZON RAYOS X Doctor Riesco, 38, 1.º derecha (Plaza del Liceo) Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6 SE VENDEN vigas de negrillo, sueltas y en partidas. Informará, Enrique Gómez, calle Eloy Bullón, 56, Salamanca.



TELEFUNKEN El mejor receptor del mundo. Pida una demostración en ALMACENES Jesús Rodríguez López Plaza Mayor, 33 y 34

INVENTO MARAVILLOSO MAQUINA DE ESCRIBIR MERCEDES ELECTRA La más rápida. 20 copias a la vez



Mercedes Expres, número 6 con TABULADOR AUTOMATICO y FAVORIT, últimos modelos MERCEDES PORTATIL

Panorama del mundo HOY EN GINEBRA

ESPAÑA TIENE UNA REMOTA RESPONSABILIDAD EN LA GUERRA CON QUE SE ESTAN DESPEDAZANDO DESDE 1928, BOLIVIA Y EL PARAGUAY

Se ha impreso ya, y ha comenzado a repartirse, el informe redactado por el Comité de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones sobre el conflicto entre Bolivia y el Paraguay. Ocupa diez páginas en tamaño folio español. No se dirá que la Sociedad de Naciones ha estado parca en palaciones y remisa en buenas intenciones. Este informe es, en realidad, una historia del conflicto clara, precisa y contundente. Pero puede opinarse, con todo respeto, que el mundo no constituyó la Sociedad de Naciones, para escribir historias, sino para que las hiciera. Y en este caso el conclave ginebrino se ha estado ocho años al margen del conflicto, contemplando como se destruían bolivianos y paraguayos y como se arruinaban esas dos naciones y cómo quedaban en la tierra inclemente del Chaco, muertos a millares, los muchachos que constituían la flor de las generaciones de ambos países.

Comenzó esta guerra infame en 1928. Se la pudo ahogar en el comienzo; se la debió estrangular, fuera como fuese, con un bloqueo económico, por la fuerza misma si hubiera sido preciso. Surgió cuando se celebraba una Conferencia Panamericana de Arbitraje en Washington y una reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones. En 1929 cinco repúblicas americanas quisieron poner paz entre los contendientes. En 1932 todas las Repúblicas americanas, diecinueve en junto, suscribieron la declaración de Washington, comprometiéndose a no reconocer modificaciones territoriales logradas por la fuerza de las armas. En 1933, celebraron la Conferencia de Mendoza (Argentina) los cuatro países limítrofes, intentando imponer su mediación.

El Consejo de la Sociedad de las Naciones se dio cuenta, en el mes de Marzo, de que no era una simple desavenencia lo que ocurría entre Bolivia y Paraguay. Y en este mismo año la Conferencia Panamericana de Montevideo, reunida tan cerca del teatro de la guerra, pidió a los contendientes allí representados, que suspendieran las hostilidades. Fué allí también una comisión de la Sociedad de las Naciones. Y, finalmente, en Noviembre de 1934, la Sociedad de las Naciones propuso un plan de paz, que aceptó Bolivia, que iba de victoria, y rechazó el Paraguay, que se creía y se cree vencedor. Al cabo, la Sociedad de las Naciones, dueña y soberana del mundo, se decidió a imponer al Paraguay un castigo ejemplar: la privación del abastecimiento de armas. Bien pronto, una nación, Noruega, declaró que no se cumpliría el compromiso con lealtad y envió un buque con armas y municiones a los paraguayos. Así, la guerra seguirá hasta que Bolivia se rinda o hasta que ambos países se queden sin un hombre que pueda disparar un fusil.

En el informe de la Comisión se acusa indudablemente a España de ser la culpable de esta contienda y de que ambas naciones se crean dueñas legítimas del Chaco; una, como continuación de la Audiencia Real de Charcas, y otra, como sucesora de la provincia colonial del Paraguay. "Entre los centros de población dependientes de la Corona de España—dice el informe—en las regiones andinas del Alto Perú, por un lado, y en la cuenca del Río de la Plata, principalmente, a lo largo del río Paraguay, por otro lado, se extendía en la época colonial una región en gran parte inexplorada y que, fuera de algu-

COLISEUM : HOY A las seis y tres cuartos y a las diez y media BUTACAS: 1,25 y 0,75 ESTRENO! : FOX 1935 presentando a HELEN SWELTREETES con DONALD WOODS en la interesantísima película ELLA ERA UNA DAMA Un asunto extraordinario

170 PLAZAS DE GUARDAS FORESTALES Instancias hasta el 15 Febrero. Exámenes en Mayo. Programa que regalarán, "Contestaciones" y preparación en el "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, Madrid. 8-4

PASTOS.—Se arriendan para 600 ó 700 ovejas, hasta el 15 de Abril, en el Cuarto de la Ermita de Membride de la Sierra. Para tratar, con José Martín, en dicho pueblo.

DESDE PEDRO-ALVARO

UNA FIESTA INTIMA

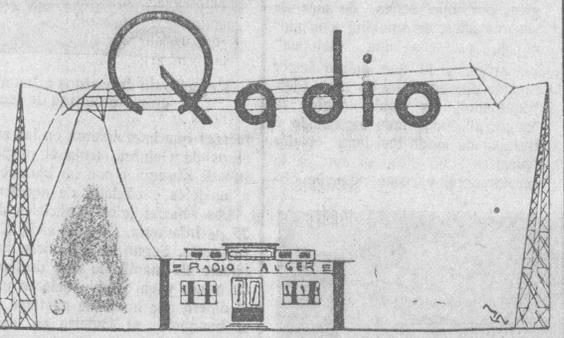
El domingo último se celebró una fiesta íntima en el domicilio del propietario don Agustín Martín, en honor de los jóvenes Ignacio Hernández, Antonio Nieto e Inmaculada Moreno, de Cabo de Don Sancho.

Después de servirse un excelente banquete se organizó un animadísimo baile, al que concurrieron, entre otras, las bellas señoritas Rosario Rodríguez, Leonor Robledo, Visitación y Gabriela Sánchez, Manuela y Arsenia Sánchez, Guillerma Blázquez, Socorro y Sabina Martín, María Francisca Garzón, Inés Martín, Agustina Moronta, Asunción Villoria y otras.

También vimos a los jóvenes Ignacio y Calixto Cuadrado, José María y Rogelio Rodríguez, Ruperto Sánchez, Tristán Revesado, Esmeraldo Martín, Fabriciano Villoria, Alfredo Corral, Manuel Sánchez y Santiago Martín.

La fiesta resultó muy agradable. A. S.

FINCA RUSTICA. — Se vende una superior, a 50 kilómetros de Salamanca, por ferrocarril; 130 hectáreas, todo laborable y con arbolado de encina, eras y casa con sus dependencias. También se vende otra buena y mayor. Dirigirse a Luis Martín, Palacio de San Boal, Salamanca. 8-7



Inter-radio Salamanca

PROGRAMA PARA HOY A las 14,00: Nota de sintonía. A las 14,05: Programa variado. Música ligera. Canciones. A las 14,30: Concierto de sobre-mesa. (Violín). "Nocturno", Chopin. "Danza esclava", Dvorak. "Rondó", Mozart. "Jota Navarra" Sarasate. A las 15,00: Crónica deportiva, por Juan Antonio Rodríguez, "Penalty". A las 15,10: Música de baile. A las 15,00: Cierre de la estación.

PROGRAMA NOCTURNO

A las 22,00: Nota de sintonía. A las 22,05: Emisión dedicada al músico alemán Juan Sebastián Bach. Primera parte: Cantata en sol mayor. (Para violoncello). Andante. Aria. Segunda parte: Dedicatoria de la Emisión a Bach, por el director artístico de Inter Radio Salamanca, señor Gombau. Tercera parte: Concierto Brandeburguense. Concierto para dos violines y orquesta. Vivace. Largo ma non troppo. Allegro. A las 22,30: Entre la primera y segunda parte. Noticias de prensa transmitidas desde Madrid. Noticias locales y provinciales. A las 23,30: Cierre de la Estación.

Madrid

PROGRAMA PARA HOY, VIERNES

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos ediciones de treinta minutos: a las ocho y a las ocho y media. 9,00: Informaciones diversas de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y de automóviles de línea. Gacetas. Calendario astronómico. Boletín sanitario semanal. Sintonía. Bolsa de trabajo. Programas del día. 9,30: Fin de la emisión. 13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cook-taj del día", por Perico Chicote. Música variada. 13,30: Sexteto de Unión Radio. 14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada. 14,30: Sexteto de Unión Radio. 15,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 14,50. Música variada. 15,30: Sexteto de Unión Radio. 15,50: Eventualmente, noticias de última hora. 17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera. 18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Fragmentos de óperas. 18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 18,20.

La hora agrícola: "Algunas facetas de la agricultura española", por don Juan Diez Muñoz, director general de Agricultura. Información y cotizaciones agrícolas y forestales, por el secretario del Comité Agro-Pecuario Forestal de difusión radiada, don Ramón Beneyto Sánchez. El bosque y sus aspectos: Por qué de la política forestal, por don Fernando Baró, director general de Montes. 19,15: Emisión femenina (dedicada al público femenino). Actualidad femenina. Lectura por la primera actriz Carmen Muñoz de la "Crónica de Londres", de Dolly Reynolds y la "Información de modas y recetarios prácticos", de María Dolores. Mujeres Universitarias, reportajes, por Matilde Muñoz, Intermedios de Música de baile, transmitida desde "Negresco". Gran sorteo semanal de regalos a las señoras y señoritas radioyentes. 20,15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 20,00.

Continuación de la emisión femenina: "Charlas de divulgación médica, para las madres", por el doctor don José de Eleizegui. 21,00: Concierto por el sexteto de Unión Radio. Charlas de amenidad: "Recuerdos y anécdotas", por el primer actor Alfonso Tudela. Continuación del concierto por el Sexteto de Unión Radio. 22,00: Campanadas de Gobernación. 22,05: "La Palabra". Diario ha-

blado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45. Transmisión desde un teatro de Madrid (eventual). 23,45: (aproximadamente): "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45. Continuación de la transmisión teatral. 24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

"EL ADELANTE" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

DESDE VILLAR DE GALLIMAZO

El sábado, día 2 de Febrero, un grupo de aficionados de la localidad darán una función de teatro en el salón de don Gregorio Albarrán, poniendo en escena la obra, en cinco actos, titulada "El soldado de San Marcial".

Dadas las cualidades de los actores, que han demostrado en los ensayos una gran disciplina, promete ser una función agradable. También se pondrá en escena un bonito sainete titulado "El miserable puchero".

A continuación habrá un hermoso baile por la música de la localidad. EL CORRESPONSAL

SE VENDE

Una máquina de cinta para asestrar maderas "GUILLET", nueva, de un metro de volante con tablero de hierro, en 2.000 pesetas. Otra montada en bastidor de madera, usada, con volante de 90 centímetros, en 1.000 pesetas. Otra de disco, montada en maderas de madera, usada, en 200 pesetas. Otra pequeña, de cinta, brazo de hierro, en 250 pesetas. Un automóvil RENAULT, de 8 HP., funcionando y con patente corriente, en 600 pesetas. Una máquina de taladrar, tamaño corriente, en 300 pesetas. 350 pa'as y 250 picos, acero, a una peseta 50 céntimos cada pieza. Para tratar, en PIEDRAHITA (AVILA), con Jacinto Atienza. 5-5

COMPRO ovejas churras o arriando pastos hasta el 15 de Abril. Dirigirse a Juan Villarreal (Moral de Castro).

TODAVIA PUEDE USTED ADQUIRIR CAMISAS BUENA TELA CORTE PERFECTO 1,35 Ptas. JERSEYS PARA SEÑORA 2 Ptas. OVILLO Y MADEJAS LANA DE 1ª SOA 0,75 4 VASOS CRISTAL FINO POR 0,95 FUENTES DE LOZA SUPERIOR DESDE 0,90 PLATOS DE BUENA LOZA 0,40 1 PAR CALCETINES FANTASIA 0,40 MEDIAS DE SEDA EL PAR 1,25 CUELOS PARA MILITARES 0,40 JERSEYS PARA CABALLERO 1,90 JERSEYS CAZADORA MUY FUERTES 1,95 PIJAMAS POPELIN 8,75 ¡Y MIL COSAS MAS!!! Jesus Rodriguez Lopez

FONDA «LA PARISIEN» DE MADRID Si desea usted una residencia agradable, no deje de hospedarse en Montera, 14, reformada recientemente. Pensión completa, ochopesetas a diez; sin pensión, cuatro pesetas; magníficas habitaciones para familias, con agua corriente, calefacción central, cuartos de baños, teléfonos. Propietario, Leonardo Méndez.

Desde Retortillo Fiesta de San Blas En los días 3 y 4 de Febrero se conmemora en este pueblo la fiesta de San Blas. La víspera del día 3, al toque de oración, estallarán cohetes y bombas, que los mayordomos tienen preparados para aquella hora, y el tamboriler, tocando su tamboril y gaita, recogerá las calles del pueblo. Al siguiente día, por la mañana, se celebrará una misa en honor del Santo, cantada por el párroco de este pueblo, don José Manzano. Y como es costumbre, al final de la misa, y con el permiso del señor alcalde, los mayordomos, acompañados del personal del pueblo, y puesto en andas el Santo, salen en procesión, recorriendo las calles del pueblo, durante la cual los cohetes y bombas, entonando sus estallidos con el toque del tamboril, darán alegría al público. Terminada la misa y procesión, los mayordomos obsequiarán a los invitados con un convite y a continuación celebrarán baile. Por la tarde y noche se celebrarán, en los salones del pueblo, tocando manubrio y gramola, un animadísimo baile, que se verá concurrido por bellas señoritas. El día 4, ya tan solamente se celebrará baile por la mañana y por la tarde, por ser el día de más fiesta el día anterior.

BUEN NEGOCIO.—Se traspasa casa de comidas y bebidas, muy próxima al Mercado. Informarán, en la Plaza del Peso, número 22. 3-3

MAESTRA, se ofrece para dar clases de ingresos, asignaturas de magisterio, bachiller y cultura general. Informarán, en Padilleros, número 21. 4-2

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 699.4 Sombra, 2.6 Mínima, -6.9 Seco,
0.2 Húmedo; -0.8. Viento, E.—fuerza, 1. Cielo;
muy nublado; Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0.0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
SOL: 7.24; pas. mer. 12.28; pón. 17.32
LUNA: pas. mer. 11.3
LUNA NUEVA: el día 3.
FEBRERO
2
Sábado
La Purificación de
Nuestra Señora. San-
tos Cornelio, Centu-
rion y Flósculo

Notas de un viaje a Suiza

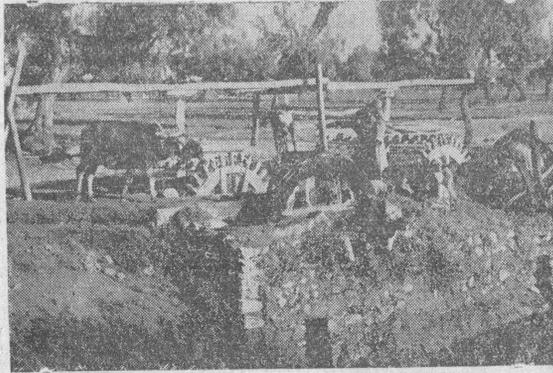
Hospitalidad de los doctores Strasse

X
Teníamos proyectado para el día de los Reyes una excursión a los Alpes, pero no pudo ser.
El día 5 visitáramos—por indicación del profesor Bausemann, ilustre pedagogo y escritor suizo— a la doctora rusa Vera Strasse. Había hecho varios libros sobre la cuestión que hemos venido a estudiar y no podíamos desconocer su opinión.
En uno de los palacios que rodean el lago de Zurich habita esta señora, pero no es una casa amueblada sin gusto, a la moderna, del rico nuevo.
Ella ha constituido su hogar en un museo del que sobresalen las obras escultóricas y cuadros hechos por sí misma.
En el hall, sala de espera y despacho encontramos multitud de objetos de arte, de tal riqueza, que por separado, individualmente, constituirían algo importante, digno de figurar en primeras líneas en las vitrinas de cualquier exposición.

enseñorearse a la retina de bellos paisajes, encantadoras visiones, artísticos panoramas que no es fácil describir ni aun poseyendo toda la habilidad de un artista o la métrica de un poeta.
La Providencia se complace en este bello país en aparecer con todo su esplendor, sin guardar ningunas de las excelsas condiciones agrestes del terreno, mostrando todos sus encantos, enseñando—para su admiración—a pecho abierto toda la hermosura de que es capaz el Creador.
Y el ciudadano suizo que lo contempla ni sé si embelesado o ensimismado, tiende en todos sus actos a la imitación.
Y como el objeto de que sirve de modelo es bello, artísticamente imponderable, sobrehumano, resulta una interminable visión que a fuerza de repetirse ha constituido un hábito digno de ser imitado por los demás pueblos.
Por eso hallaréis en cualquier

NOTAS DE UN VIAJE ZAMORA AL DIA

Temo que los lectores digan que ya es mucho Cairo y muchas Pirámides; pero esto es tan grandioso que es preciso continuar con el mismo disco otra vez, y en lo sucesivo, aunque escribiré sobre cosas de esta bella porción del mundo, son cientos y cientos de tiendas de todas clases, agrupadas en un espacio determinado; un gran mercado de géneros diferentes; pues allí existen todas las clases de comercios: carnicerías, pastelerías, joyerías, perfumerías, etcétera



Norias egipcias

do, lo haré de otros sitios, tan interesantes como los que he tratado.

Las notas de hoy serán poco extensas, para bien de los lectores, y se reducen a explicar las cuatro fotografías que mando y que se publican.

La primera es una "noria egipcia"; que, como se verá es de lo más primitivo que puede darse; pero estas norias, con el agua inagotable de El Nilo, hacen que sean fructíferas estas tierras en grado sumo, de regadío, en miles y miles de hectáreas.

Por cierto que siempre que veo estas plantaciones y sembrados, no dejo de pensar que para un labrador de pura cepa, amueñes, o de cualquier parte de nuestra provincia o de nuestra región, habría de ser un sueño magnífico que el duro terruño que trabaja, se convirtiera de la clase y condiciones que el egipcio.

Aquí no hay temor que se puedan perder las cosechas, por ninguna causa; todos los campos que he cruzado, que son muchos miles de kilómetros, están en igual estado de verdor y de humedad.

Tengo la seguridad que pasan y pasan los años, sin que el producto de uno a otro tenga apenas variación.

La explicación es clarísima: "todo, absolutamente todo", lo que he recorrido lo riega El Nilo. El tiempo es invariable. En El Cairo llueve tres a cuatro veces al año y con poca intensidad y en otros sitios, como en Luxor, me decía un italiano, con el que sostuve varias conversaciones, que él que llevaba allí doce años no había visto llover, verdaderamente caer agua más que en dos ocasiones y por breve espacio de tiempo. Además, no hay heladas, ni tormentas, ni pedriscos, en fin como digo, un verdadero sueño para el labrador.

Otra fotografía es la de los bazares, que, como su nombre indi-

ca, es decir, una agrupación del comercio de una tan grande ciudad como El Cairo, en un sitio determinado; aparte, claro es, de que el resto de la ciudad está completamente lleno de comercios y talleres de todas las clases.

Aunque ya he hablado bastante de las Pirámides, por eso mismo, precisamente remito esas dos fotografías de la gran Pirámide de Keops.

Mejor que ninguna explicación es el examen de dichas fotografías, donde se aprecian, con todo detalle los enormes bloques con que están edificadas y el estado en que se encuentran actualmente. Los cimientos de estas colosales edificaciones, construcciones, mejor dicho, son enormísimos y la vista es de lo que podríamos llamar cuerpo del edificio.

En la otra fotografía se aprecia con gran claridad, al centro de ella, la entrada al interior de la Pirámide, y para que el lector se dé una idea de esa entrada al interior, donde está sepultado el Faraón que la mandó construir, solamente he de hacer constar, que

servación se me ocurre que si, como puede suceder alguno de "nuestros ricos" se llegara a encontrar en el lamentable estado que el mister de referencia, tengo la completa seguridad de que "la poderosa" le habría dado alguna manía o tema; pero que, de ningún modo la "papaína" en ellos tomaría la forma de la del inglés; pues eso de soltar ellos "piastras" o "pesetas", que para el caso es igual, no lo hacen ni aun habiendo perdido momentáneamente la razón como el sujeto que digo. Eso, ni en broma, ni de veras.

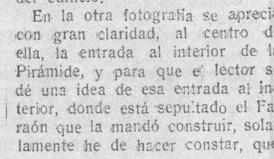
PEPE

El Cairo, 18 de Enero de 1935.



Escalones de la gran Pirámide de Keops

En los bazares de El Cairo



En los bazares de El Cairo

Entrada de la gran Pirámide de Keops

Mercado de ganados

En el Arrabal del Puente
Estuvo ayer bastante animado y se hicieron algunas operaciones a los siguientes precios:
Cerdo vacuno.—Terperas, 36 y 37 pesetas arroba; toros, 34 y 35; vacas, 32 y 33 y bueyes, 29 y 30.
Ganado de cerda.—Se pagó a 25 y 26 pesetas, arroba, para el sacrificio.

HENOS

Don Antonio Rubio, en Hervás, vende TRES mil arrobos, estando el solar de las praderas sin tocar.
5-a-5
NOVILLAS HOLANDESES, raza legítima, importadas en 1932, de segundo parto, produciendo cincuenta y cuatro cuartillos diarios, hermosos ejemplares, se venden. Dirigirse a José Junquera Alvarez. Apartado, 8. Medina del Campo.
4-4

Junta provincial Triguera

Sesión de ayer
La celebró a las cinco de la tarde, presidiendo el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, don Juan Miranxa.
Se aprobó el acta de la última, y a continuación la Junta despachó gran número de asuntos de trámite.

ZURICH.—El lago

Ni un detalle se ha olvidado, los muros están adaptados a las dimensiones de los muebles—o la inversa—pero guardando una armonía, dentro del conjunto que resulta maravilloso.

La decoración está supeditada a su mano que ha modelado con una inteligencia envidiable, todo cuanto ha visto por sus frecuentes viajes al resto de Europa.

No falta el motivo de Buda, ni la pintura religiosa de obra mártir, el recuerdo de Miguel Angel, los platos que semejan Talavera, el boceto polícolorado. El adorno en la biblioteca, comedor, etc.

Hablamos sobre nuestro asunto a conocer y somos presentados al esposo, médico suizo, ilustre también, conocido por sus escritos.

Ha visitado España y aun cuando no habla el castellano ama nuestro país. Antes de despedirnos somos atentamente invitados a ceitar con ellos.

Cortésmente nos negamos, pero ante la insistente invitación debemos ceder.

Y hemos aquí el día 6, otra vez en esta mansión artística, en compañía de este matrimonio médico y otro profesor de química biológica de la Universidad.

Juntos hemos de comer. Durante la comida se habla el francés, italiano, alemán, pues el otro invitado es húngaro.

Servido con toda la etiqueta de rigor, pero guardando la mayor sencillez, hemos terminado para comenzar en su auto un viaje que nos permite conocer lo que de Zurich ignorábamos.

Sin gran prisa, para poder admirar toda la belleza que se encierra en la magna capital suiza y sus alrededores, recorremos por pistas excelentes, a trozos con nieve, la margen derecha del lago.

A uno y otro lado de la carretera casas—siempre buenas—que adornan el trayecto; a la izquierda una gran masa de agua que refleja fielmente—sin mácula—casi toda la luz que le presta el sol en esta tarde escapada de la estación que disfrutamos. Del otro lado casas divididas perfectamente para contemplar su excelente factura.

Entre ellas saltados los jardines y abetos. Más allá y al fondo se alzan majestuosos—no encontramos otra palabra más adecuada—unos picos montañosos, blancos, immaculados, sólidos, que por su altura se confunden con las nubes próximas. ¡Son los Alpes!

Cada vuelta del coche permite

AMA DE CRIA, casada, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en su casa. Informar a Manuel Santos Pedraz, Doctor Riestro, número 52, Salamanca.

MOLINERIA MODERNA.—La CASA ANEGON tiene en existencia toda clase de maquinaria para la industria harinera; consulte precios y se convencerá. Calle del Conde don Ramón, número 8 (Barrio Garrido), Salamanca.

UN ESPAÑOL

Día de Reyes del 1935. Zurich.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado se han puesto al cobro, para hoy, los siguientes libramientos:

Don Luis Soler, 13.261,63 pesetas; don Francisco Bueno, pesetas 20.954,07; don Antonio Muñoz, 31.739,44; don Eleuterio Población, 58.338,84; don José Huarte, pesetas 15.571,22; don José Barrado, 13.608,23; don Joaquín Paza, pesetas 61.291,31; don Román de Frias, 7.187,57; don Eusebio Iglesias, 3.631,26; don Luis Lozano, 13.431,09; don Manuel Calleja, 7.170,83; el mismo 320; don Telicísimo Manzano, 201.057,17; don Adrián Vasconcellos, 3.732,49; don Alejo Blázquez, 49.995,02; don Ricardo Bazán, 821,15.

Don Santos García, 2.211,44; don Antonio López Manzanares, 4.593,95; don Luis Alberti, pesetas 7.579,14; don Nicasio Villarino, 706,18; don Remigio Fuentes, pesetas 9.596,70; doña Concepción Salazar, 241,25; don José García Escudero, 1.812,92; don Angel Luengo, 4.568,45; don Gaspar Escudero, 3q.028,24; don Eladio Hernández, 39.660,36; don Segismundo Rodríguez, 36.239,47; don Ubaldo Sánchez 125; don Emilio Pérez, 33.620,01; don Luis Lozano, pesetas 3.152,68; don Basilio Vela, pesetas 764,21; don Hipólito Iglesias, 266,20; don Seturnino Sánchez, 1.750; cajero de la Guardia civil, 2.129,89; jefe de Telégrafos, pesetas 1.296,74.

DESDE TOPAS

Desde hace bastante tiempo, se ha constituido en esta villa un grupo de simpáticos jóvenes y bellísimas señoritas, aficionados al teatro, y de vez en vez amenizan nuestros ratos de ocio con la representación de nuestras mejores obras, y ahora, con motivo de las Candelas, el próximo día 2 de Febrero pondrán en escena la hermosa obra "La carcajada" y el bonito sainete "Alrededor de mi mujer".

Dada la fama que de buenos actores están acreditados, es de esperar, como siempre, que nos veamos honrados con la presencia de un gran número de forasteros.

EL CORRESPONSAL

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10.

Traslado.
El comandante de la Guardia civil de esta capital, don Adolfo Valcárcel Sampil, que llevaba entre nosotros varios años, ha sido trasladado a Murcia.
Para sustituirle se ha designado a don Andrés García, que venía sirviendo en Madrid.
En favor de los pobres.
La Junta recaudadora de la suscripción en esta provincia para las



Reperto de donativos a las afiliadas, por las señoras de Asociación Femenina de Educación Ciudadana (Foto Duero)

fuerzas que intervinieron en los sucesos de Octubre, tenía el propósito de obsequiar con un banquete a los jefes y oficiales de aquéllas.

Los señores jefes y oficiales del 35 de Infantería, Guardia civil, Carabineros, Seguridad y Policía, han puesto de manifiesto que declinan tal honor y en cambio quieren que el dinero que había de gastarse en el banquete, se invierta en sesenta bolsas con viandas, para que sean distribuidas entre otros tantos necesitados.

El reparto de dichas bolsas se efectuará el próximo día 9 de Febrero, en el cuartel "Viriato", por individuos de todos los Cuerpos y al propio tiempo sus superiores serán obsequiados con un modesto "lunch".
No hay que regatear el aplauso a quienes obran de tan altruista forma.
Joven mutilado.
El martes último, un soldado licenciado, llamado Antonio Berme-

EL DIA EN LA AUDIENCIA

POR MOTIVO DE UNA HUELGA

Lesiones en Caniálpino

Ayer terminó de celebrarse el juicio oral empezado el día anterior de la causa instruida en el Juzgado de Peñaranda, por el hecho que vamos a referir.

El 5 de Julio del año último, cuando regresaban de sus trabajos y se dirigían al pueblo de Caniálpino, un grupo de vecinos de dicho pueblo, les salieron al encuentro los procesados Esteban Barrios Lozano Manuel Barrios Lozano, Guillermo Cáceres Escrivano, Diosdado Barbero Almaraz, Julio Barbero Almaraz Antón Sánchez Sánchez Miguel Martín, Aureliano Martín y Victoriano Delgado Pinto, quienes estaban molestos con aquellos por no haber querido secundar una huelga que éstos sostenían y que estaba fuera de toda Ley. Después de dirigírles algunas palabras sobre este asunto, los procesados realizaron el propósito que llevaban y para el que estaban puestos previamente de acuerdo, que fué el de agredir a los trabajadores, y, al efecto, se abalanzaron sobre ellos con palos y piedras y les agredieron, resultando de la contienda las siguientes personas lesionadas: Benito Cáceres, Macario Delgado, Victoriano Porras, Francisco Porras, Ignacio Martín, con heridas que tardaron en curar cinco días; Diosdado Hernández, con lesiones que necesitaron asistencia médica y curaron en diez y ocho días; Sebastián Sánchez, con lesiones de iguales consecuencias, que tardaron en curar treinta días, y Heliodoro Cáceres, con lesiones que tardaron en curar treinta y cuatro días. Los procesados Miguel Martín y Julio Barbero son menores de diez y ocho años.

Por los referidos hechos, el teniente fiscal, señor González, acusó a todos los procesados como autores de un delito de lesiones graves de otro menos grave y ocho faltas incidentales contra las personas, pidiendo que se les impusiera a Miguel Martín y Julio Barbero la pena de un mes y un día de arresto mayor por el delito de lesiones graves; por el de otro menos grave, 250 pesetas de multa, y por las faltas, cinco días de arresto menor a cada uno, por concurrir en su favor la circunstancia atenuante de ser menor de diez y ocho años y a cada uno de los demás procesados, por el de lesiones graves, un año y un día de prisión menor; por el de otros graves, dos meses y un día de arresto mayor, y por las faltas, diez días de arresto menor a cada uno, y a continuación de trámite.

El relato del hecho fue calificado por el teniente fiscal señor González, como constitutivo de un delito de infracción de la Ley de Pesca, del que acusó como autores a los dos procesados y pidió que cada uno de ellos fuese condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización a la perjudicada de 150 pesetas.

Según el defensor, señor Santos Roda, los procesados no habían ejecutado el hecho que se les imputaba y estimando en consecuencia que no eran autores de delito alguno, solicitó su absolución, con las costas de oficio.

Informaron las partes con el fin de justificar sus respectivas pretensiones y el juicio quedó concluido para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO SALVADERA

SE TRASPASA casa de pupilos, con dieciséis, por ausencia, muy acreditada, sitio céntrico. Informar, Varillas, 7, Enrique Iglesias.